



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

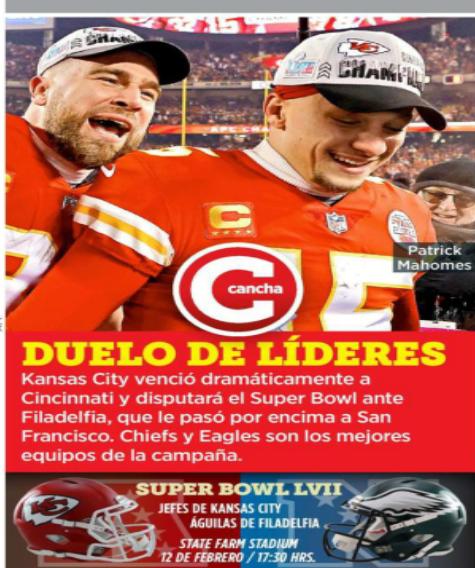
Lunes 30 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Lunes 30 de enero de 2023

	SURGE AUTORITARISMO POR APATÍA: CÓRDOVA La apatía ciudadana es el terreno fértil en el que germinan los autoritarismos y las regresiones democráticas, advirtió ayer el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova. La defensa de la democracia en el país, dijo, corre por cuenta de partidos políticos y autoridades electorales, pero especialmente de los ciudadanos, a quienes convocó a emprender acciones para garantizar su derecho al voto y rechazar el llamado "Plan B" electoral.
	CONFIESA BÁEZ QUE TOMÓ PARTES DE TESIS DE LA MINISTRA En una grabación en poder de <i>El Universal</i> , Édgar Ulises Báez Gutiérrez aceptó, ante integrantes de un comité de la UNAM que acudieron a su domicilio, que él mismo tomó partes de la tesis de la alumna y hoy Ministra de la Corte Yasmín Esquivel Mossa.
	PRD AMAGA LA ALIANZA OPOSITORA La coalición <i>Va por México</i> para 2024 peligra de nuevo, esta vez por la exigencia del PRD para que la conducción de los procesos electorales esté en manos de una gran alianza con la sociedad civil y "no de una élite política". Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, advirtió sobre la cerrazón del PAN de ser quien defina al próximo candidato presidencial de la alianza, lo que podría terminar con ésta.
	ARMADORAS ALINEAN SU PRODUCCIÓN A LOS AUTOS VERDES CON 3.500 MDD La titular de Economía, Raquel Buenrostro, aseguró que las armadoras que operan en México han confirmado su estrategia de transitar a la producción de autos eléctricos, un sector que acumula una inversión de 3 mil 500 mdd. En tanto, José Zozaya, de la AMIA, sostuvo que el reciente fallo del TMEC, favorable a México y Canadá, dará certeza a empresas.
	PIERDEN DINAMISMO EXPORTACIONES MEXICANAS AL CIERRE DE 2022 Las exportaciones mexicanas se desaceleraron en diciembre ante el debilitamiento en las ventas al exterior de las manufacturas, reflejo de un menor dinamismo en la industria de EU. Datos del INEGI revelan que las ventas al exterior crecieron 3.4 por ciento a tasa anual en el último mes de 2022, lo que representó su menor alza en 14 meses, desde octubre de 2021.
	"EL IMSS-BIENESTAR, CON MODELO SIMILAR AL DE DINAMARCA" Tener un sistema de salud como el de Dinamarca consiste en que sea ciento por ciento público, con una organización y administración centralizada, un solo modelo de atención y con enfoque preventivo. Eso es lo que existe en aquel país nórdico y es la propuesta del Plan de Salud para personas sin seguridad social en México, a través de IMSSBienestar.
	DÉFICIT COMERCIAL DE MÉXICO ALCANZÓ CIFRA RÉCORD AL CIERRE DEL 2022 Las exportaciones de productos de México totalizaron 578,193.4 millones de

	dólares en 2027, un alza interanual de 16.9%, informó este viernes el Inegi. En sentido contrario, las importaciones sumaron 604, 614.6 millones de dólares, un avance de 19.6, a tasa anual.
EL HERALDO DE MÉXICO	<u>INE, CON DOS RUTAS CONTRA EL "PLAN B"</u> El Instituto Nacional Electoral (INE) trazó el camino para echar abajo el Plan B de la reforma electoral: combatir en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo ya aprobado por el Congreso y alistar las acciones para el debate de lo que falta y que comenzarán a discutir los legisladores, a partir de 1 de febrero.
El Sol de México	<u>NEGOCIOS DE ZACATECAS HUYEN A AGUASCALIENTES</u> Empresarios de Zacatecas comenzaron a mudarse al vecino estado de Aguascalientes ante la ola de inseguridad que vive la entidad gobernada por David Monreal y que sólo durante la semana pasada dejó nueve muertos en dos ataques en bares.
	<u>EPICENTRO POLÍTICO</u> El proceso electoral tanto en el Estado de México como en Coahuila, ambos bastiones priístas y estados clave para ganar en las urnas en 2024, impactaron directamente el quehacer político del país al acaparar todo el tiempo y esfuerzo tanto del Gobierno federal como de los legisladores.



DUELO DE LÍDERES

Kansas City venció dramáticamente a Cincinnati y disputará el Super Bowl ante Filadelfia, que le pasó por encima a San Francisco. Chiefs y Eagles son los mejores equipos de la campaña.



LUNES 30 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

52 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,618 \$ 25.00



Urgen a combatir reforma por la vía jurídica

Surge autoritarismo por apatía.- Córdova

Accusan involución autoritaria; califican democracia como bien colectivo
FRANCISCO ORTIZ

La apatía ciudadana es el terreno fértil en el que germinan los autoritarismos y las regresiones democráticas, advirtió ayer el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

La defensa de la democracia en el País, dijo, corre por cuenta de partidos políticos y autoridades electorales, pero especialmente de los ciudadanos, a quienes convocó a emprender acciones para garantizar su derecho al voto y rechazar el llamado "Plan B" electoral.

En lo que se califica como un grave afectación a la democracia, la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador contempla la fusión de direcciones del INE y la desaparición de las 300 juntas distritales en las condiciones que hoy funcionan.

"A la democracia se le cuida y preserva o se nos acaba, la democratización debe ser entendida bajo una lógica de construcción colectiva, no es un regalo, sino una conqui-



■ Ex consejeros en la presentación del libro "La democracia no se toca", que Lorenzo Córdova, presidente del INE, escribió con el consejero Ciro Murayama; Carmen Aristegui moderó la mesa.

ta. Ningún derecho se ha regalado, todos son resultado de una lucha por obtenerlos, por ejercerlos y preservarlos.

"Si la democratización es resultado de una apuesta de muchas y muchos, entonces su defensa también es colectiva. En este sentido, la apatía o la indolencia ciudadana es el terreno fértil en el que germinan los autoritarismos y con ellos las regresiones democráticas", insistió Córdova.

Durante la presentación del libro "La democracia no se toca", que Córdova escribió junto con el consejero Ciro Murayama, tanto los autores como los ex consejeros elec-

tores Jacqueline Peschard y José Woldenberg, quienes fueron invitados para comentarla, hicieron una exposición de los riesgos que acarrea el "Plan B" electoral.

El presidente del INE incluso llamó a los ciudadanos a emprender acciones jurídicas en contra de esta reforma, de la cual apenas se han publicado dos de las seis leyes que la componen.

El consejero Murayama aseguró que el "Plan B" atenta contra la Constitución y pone en riesgo el derecho de los ciudadanos a votar en elecciones libres y auténticas. Detalló los alcances de la le-

gisación, como la desaparición de 300 juntas distritales.

"Estoy convencido que en México hay una amplia ciudadanía que no quiere ser corresponsable de la involución autoritaria, mientras haya esa ciudadanía crítica y activa la democracia seguirá viva", consideró Murayama.

Peschard, quien fue consejera electoral entre 1997 y 2003, y Woldenberg, quién encabezó al entonces Instituto Federal Electoral (IFE) entre 1996 y 2003, destacaron que la actual reforma electoral no fue dialogada ni consensuada con los partidos políticos, a diferencia de las ocho reformas electorales elaboradas entre 1977 y 2014.

NEGOCIOS 2



OROZCO EN PROCESO

El proceso creativo de José Clemente Orozco quedará revelado en una exposición en el Museo de la Hispanic Society of America, en Nueva York. **CULTURA (PÁG. 17)**



RETIENEN A POLICÍAS

Pobladores retuvieron a 32 agentes estatales tras una balacera en Petatlán, Guerrero, porque presuntamente ingresaron a la comunidad junto con integrantes de la Familia Michoacana uniformados como policías y armados. Ayer fueron liberados. **PÁGINA 14**

BERNARDO URIBE

Angelica Arce, de 29 años, murió por intoxicación de monóxido de carbono en un departamento reservado vía Booking.com.

La mujer y sus hermanos Marco y Andrea, viajaron de Tijuana a la CDMX en octubre de 2022 para disfrutar de la Fórmula 1. Rentaron un espacio en la Colonia Escandón con el boiler dentro, cuando lo recomendable es que esté fuera.

Desde la primera noche, los tres comenzaron con malestares, pero en Angelica se agravaron hasta que fue trasladada a un hospital, donde confirmaron su fallecimiento.

Su familia señaló que el dueño del departamento nunca se puso en contacto con ellos y que la plataforma sólo les dio un cupón por 13 mil pesos, costo del alojamiento, tras saber de la tragedia. Incluso, bajaron el espacio de su página.

El dueño del departamento ni siquiera se nos ha acercado a ofrecernos las condolencias o para poner-

s1192_u3764

A LO GRANDE

Novak Djokovic igualó la marca de Rafael Nadal de 22 trofeos de Grand Slam al derrotar 6-3, 7-6(4), 7-6(5) a Stefanos Tsitsipas en el Abierto de Australia.



LUNES 30 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO



52 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,618 \$ 25.00

Dejará AMLO en el aire el 'Internet para Todos'

LUIS PABLO SEGUNDO

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, principal socio de Altán Redes, dejará a la siguiente Administración el futuro de la empresa responsable del proyecto Internet para Todos.

Tras el rescate del Gobierno, que le inyectó a Altán 161 millones de dólares y obtuvo 61 por ciento de las acciones, aún no se cuenta con un modelo de negocios que le permita alcanzar su meta de conectividad planteada para 2028, alertaron empresas y especialistas.

"Pese al despliegue de infraestructura, se ha producido una situación de insostenibilidad porque el proyecto se construyó de forma centralizada", dijo José Juan Haro, director de negocios mayoristas y asuntos públicos de Telefónica Hispam.

El directorio manifestó que Altán Redes cuenta con limitantes para alcanzar sus objetivos a largo plazo, pues solo opera en la banda de 700 MHz.

En cambio, explicó que

NEGOCIOS 2



Muere por intoxicación; 'compensan' con bono

BERNARDO URIBE

Angelica Arce, de 29 años, murió por intoxicación de monóxido de carbono en un departamento reservado vía Booking.com.

La mujer y sus hermanos Marco y Andrea, viajaron de Tijuana a la CDMX en octubre de 2022 para disfrutar de la Fórmula 1. Rentaron un espacio en la Colonia Escandón con el boiler dentro, cuando lo recomendable es que esté fuera.

Desde la primera noche, los tres comenzaron con malestares, pero en Angelica se agravaron hasta que fue trasladada a un hospital, donde confirmaron su fallecimiento.

Su familia señaló que el dueño del departamento nunca se puso en contacto con ellos y que la plataforma sólo les dio un cupón por 13 mil pesos, costo del alojamiento, tras saber de la tragedia. Incluso, bajaron el espacio de su página.

CIUDAD 3

s1192_u3764

ENCUESTA REFORMA

LIDERÁ MC EN JALISCO CON CUALQUIERA DE SUS ASPIRANTES

Una encuesta de Grupo REFORMA revela que cualquiera de los cinco aspirantes de Movimiento Ciudadano a relevar a Enrique Alfaro, ganaría la elección hoy ante opositores de otros partidos.

Le voy a leer una serie de escenarios que se pudieran presentar en las próximas elecciones. Si hoy fuera la elección para Gobernador de Jalisco y las principales candidatas o candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?

ENERO 2023

	Alberto Esquer	Clemente Castañeda	Pablo Lemus	Salvador Zamora	Verónica Delgadillo
40%	42%	54%	45%	41%	
Carlos Lomeli	37%	34%	28%	34%	36%
Laura Haro	12%	14%	12%	13%	12%
Susana de la Rosa	8%	7%	6%	7%	8%
Otro	3%	3%	0%	1%	3%

Si hoy fuera la elección para Gobernador de Jalisco y las principales candidatas o candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?

ENERO 2023

	Ricardo Villanueva	Clemente Castañeda	Pablo Lemus	Salvador Zamora	Verónica Delgadillo
39%	42%	50%	45%	38%	
Laura Haro	17%	14%	16%	13%	18%
Pedro Kumamoto	15%	15%	12%	14%	15%
Otro	1%	1%	1%	1%	2%

*Se muestra el porcentaje efectivo sin considerar no sabe, ninguno y sin respuesta.

Metodología: Encuesta estatal en vivienda de Grupo REFORMA, realizada entre el 13 y 23 de enero a mil cinco ciudadanos mayores de edad.

PÁG. 8

LUNES

30 DE ENERO DE 2023
AÑO CIVI TOMO I, NO. 10,000
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DESFOGAN PENALES DE LA CDMX

En dos meses, la SSC capitalina, junto con autoridades federales, han trasladado a 138 reos de centros de la ciudad a cárceles federales en los estados, con el fin de "fortalecer el orden del sistema penitenciario". **COMUNIDAD / 14**



Hoy se efectuó el traslado a Centros Federales de 89 personas que generaban inestabilidad en Centros Penitenciarios de la CDMX; son 138 personas transferidas en dos meses.

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD
CAPITALINO

49

personas privadas de la libertad fueron llevadas a penales federales el pasado 5 de diciembre.

23

de los 89 presos trasladados ayer fueron enviados al Centro Federal de Readaptación Social No. 15 de Chiapas.



Fotos: Eduardo Jiménez y Especial



GUERRERO

MUEREN 5 EN ENFRENTAMIENTO

Cinco personas, entre ellas un agente estatal y un marino, fallecieron durante un encuentro con civiles armados en Petatlán, donde también fueron retenidos 32 policías por presuntos abusos. / 10

PREOCUPAN ENERGÍA Y AGRICULTURA

Legisladores de EU piden cumplir T-MEC

Senadores exigieron al gobierno que México y Canadá respeten sus compromisos

POR MIRIAM PAREDES

Senadores del Comité de Finanzas de Estados Unidos pidieron al gobierno de Joe Biden que presione a México y Canadá para que cumplan con sus obligaciones dentro del T-MEC, principalmente en temas como energía y agricultura.

Destacaron la controversia que persiste con México en materia energética debido a políticas que discriminan "a los productores de energía de EU a favor de la Comisión Federal de Electricidad y de Pemex sobre fuentes de energía más limpias".

En una carta enviada a la Oficina de la Representante Comercial (USTR) exigieron que ésta tome "medidas decisivas para garantizar el pleno cumplimiento del acuerdo y de las conclusiones del panel de resolución de disputas".

DINERO

EXPRESIONES

Golpean a turista por subir a pirámide

Un visitante polaco que escaló sin permiso el Templo de Kukulcán, en Chichén Itzá, fue golpeado en la cabeza con una rama que portaba otro turista. / 18



Foto: Tomada de Twitter

20
MILLONES

de turistas internacionales recibió México en 2022, 8.5% más que en 2019 y 46.3% más que en 2021. / 3

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Cecilia Soto 8
Luis Lozano 13



7 503009 929073

EXIGE APERTURA A LA SOCIEDAD CIVIL

PRD amaga la alianza opositora

LA CERRAZÓN DEL PAN de ser quien defina al candidato presidencial puede terminar con la coalición Va por México, asegura el líder nacional del sol azteca, Jesús Zambrano

PRIMERA
Anotados para la Presidencia

Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles serán las apuestas del PRD. En Morena, Ricardo Monreal ya formó su estructura. / 4

PRIMERA
"Plan B, extravió democrático"

En la presentación del libro *La Democracia No se Toca*, consejeros del INE llamaron a actuar contra la reforma. / 2

con el PRD conforman Va por México, determinarán que el Revolucionario Institucional llevará mano en las candidaturas de este año para las gubernatura del Estado de México y Coahuila, mientras que el PAN estará a cargo de las de 2024, para la Presidencia y la Jefatura de

Gobierno de la Ciudad de México.

PRIMERA
Lanzan encuentro por el futuro de México

Excandidatos a la Presidencia, políticos y activistas presentarán hoy la iniciativa Punto de Partida. / 5

PRIMERA
Morena arranca con pasarela en plenaria

Las cuatro corralotas de Morena se darán cita hoy en la reunión de diputados federales de ese partido. / 5

Gobierno de la Ciudad de México.

Por separado, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, anunció que los militantes de ese partido saldrán a las calles para escuchar a la gente y construir un proyecto de nación con la ciudadanía.

PRIMERA | PÁGINA 4

PREOCUPA PÉRDIDA RECAUDATORIA

Ven riesgos para el gasto por menor crecimiento

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Analistas estiman que la economía nacional crecerá cerca de 1% este año, lo que pondría en riesgo las metas del presupuesto, ya que el sector público prevé tener

ingresos por 8.3 billones de pesos, con una recaudación tributaria de 4.6 billones, considerando un crecimiento de tres por ciento.

De cumplirse la expectativa de los analistas, la pérdida recaudatoria sería cercana a

100 mil millones de pesos, lo que implicaría recortes presupuestales en la inversión, salud y educación, rubros importantes para el crecimiento, lo que desencadenaría un círculo vicioso.

DINERO

ADRENALINA

Listos para el Super Bowl

Los Jefes de Kansas City y las Águilas de Filadelfia se enfrentarán en el Super Bowl LVII, el próximo 12 de febrero, en Arizona.



Fotos: AFP

ADRENALINA

Empata a Nadal

Novak Djokovic derrotó a Stefanos Tsitsipas y se llevó su décimo Abierto de Australia, con lo que igualó los 22 Grand Slams de su rival español.



Foto: AFP

FUNCIÓN

De George de la jungla a The Whale

La interpretación de un hombre que pesa 272 kilos cambió la vida de Brendan Fraser, para quien las nominaciones y premios son nuevos.



Foto: Cortesía Fabián W. Wainthal

EXPRESIONES

Rememoran una visión de la capital

La obra de Héctor García Cobo, conocido como el fotógrafo de la Ciudad, inundará museos de la CDMX, en el centenario de su natalicio. / 18



Foto: Cortesía Fundación María y Héctor García



Agustín Basave

“¿Para qué negociar si podemos arreglarnos a fregadazos?” - P. 17



Jordi Soler

“Depeche Mode, el silencio y la necesidad de las palabras” - P. 27



Jesús Rangel

“Divisionismo y caos interno tienen en vilo a la Canacintra” - P. 20

Comercio. Todas las empresas que operan aquí han confirmado su transición, asegura la Secretaría de Economía; el reciente fallo en el T-MEC aceleró esa tendencia: AMIA

Armadoras alinean su producción a los autos verdes con 3,500 mdd

AXEL SÁNCHEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La titular de Economía, Raquel Buenrostro, aseguró que las armadoras que operan en México han confirmado su estrategia de transitar a la producción de autos

eléctricos, un sector que acumula una inversión de 3 mil 500 mdd. En tanto, José Zozaya, de la AMIA, sostuvo que el reciente fallo del T-MEC, favorable a México y Canadá, dará certeza a empresas. PAG. 18

Plataforma LatinFinance

Galardonan a Hacienda por bonos a favor del ambiente

SILVIA RODRÍGUEZ - PAG. 19

NL y CdMx, a la cabeza

Suma 649 mil mdp deuda de entidades y municipios

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 12

REPORTAJE



POR FRAUDE EN CONAGUA, INUNDACIÓN EN ECATEPEC

Usaron tubería de mala calidad en el río de los Remedios

RAFAEL MONTES - PAG. 4



Rusia-Ucrania. Las trincheras se extienden a Irán

El complejo militar de Isfahán, en el centro de Irán, fue atacado con drones a partir de la pesquisa de que ahí se fabrican ese tipo de artefactos no tripulados, que Rusia usa contra Ucrania. En la imagen, una menor interacciona con la obra del artista callejero Tvbboy, en Bucha. V. OGIRENKO / REUTERS PAG. 17



La Afición. Chiefs-Eagles, al Supertazón; Djokovic iguala a Nadal con 22 Grand Slam

Rechaza Alito que el PAN lleve mano para elegir al candidato opositor en 2024

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El acuerdo es que ese partido conduzca el proceso, pero el abanderado puede ser de PRI, PAN o PRD, sostiene. PAGS. 6 Y 7

Narco, Odebrecht, Nxivm...

México deja a la justicia de EU los casos más difíciles

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAGS. 10 Y 11



La carrera espacial privada inicia en 2023
Alemania: clase media en crisis

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Viñetas de la guerra sucia

De antología del horror, las acciones de la 4t sobre el Metro y la propaganda de odio. PAG. 7

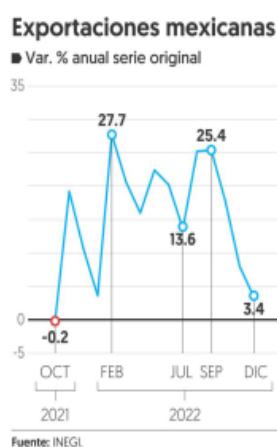


Pierden dinamismo exportaciones mexicanas al cierre de 2022

INEGI. Incremento anual de 3.4% en diciembre, el peor avance en 14 meses

Las exportaciones mexicanas se desaceleraron en diciembre ante el debilitamiento en las ventas al exterior de las manufacturas, reflejo de un menor dinamismo en la industria de EU. Datos del INEGI revelan que las ventas al exterior crecieron 3.4 por ciento a tasa anual en el último mes de 2022, lo que representó su menor alza en 14 meses, desde octubre de 2021. En cifras ajustadas por estacionalidad, las exportaciones disminuyeron 1.4 por ciento, con lo que ligaron tres meses con caídas. Los analistas esperan que la tendencia a la baja siga en los siguientes meses.

— Alejandro Moscoso / PÁG. 4



AEROLÍNEAS SABÍAN DEL PLAZO DESDE HACE UN AÑO

Cargueros saldrían del AICM en julio: Jiménez.

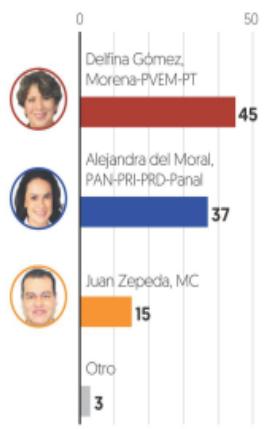
INDIGNACIÓN EN TODO EU POR BRUTAL ASESINATO DE TYRE NICHOLS.
LO VEN POTENCIALMENTE EXPLOSIVO.



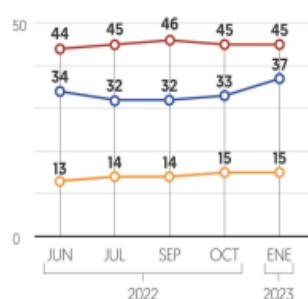
PÁG. 45 **ENCUESTA** ESTADO DE MÉXICO

DELFINA Y MORENA, CON 8 PUNTOS DE VENTAJA

Si hoy fueran las elecciones para Gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)

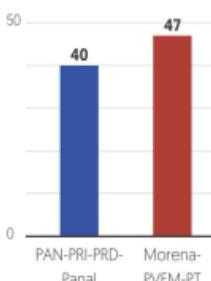


Delfina Gómez, Morena-PVEM-PT
Alejandra del Moral, PAN-PRI-PRD-Panal
Juan Zepeda, MC



Si hoy fueran las elecciones para Diputados Locales, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

Sumando bloques



Nota: De junio a octubre de 2022 la pregunta se hizo como hipotético con el siguiente frase: "Si los candidatos para gobernador en 2023 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted?" Las opciones no incluyan a Nueva Alianza.

Indefinidos: 14%

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en el estado de México realizada a 600 adultos con credencial para votar vigente del 19 al 22 de enero de 2023.

Piden organizaciones de la sociedad civil al Senado rechazar Plan B

Un grupo de 83 organizaciones civiles solicitó al Senado de la República que rechace las leyes que quedan pendientes de la reforma electoral propuesta por el gobierno de México, también conocidas como Plan B, ya que se podrían afectar las elecciones.

A través de un comunicado, entidades alertaron sobre los peligros que conllevan estas iniciativas, ya que contienen violaciones claras a la Constitución, insistieron. Previeron se presentarán quejas ante el Poder Judicial.

— Pedro Hiriart / PÁG. 39

CÓRDOVA PRESENTA LIBRO

PIDE A LA GENTE IR A INSTANCIAS JURÍDICAS A FAVOR DEL INE. PÁG. 38

MARIO DELGADO

VE FIN DE EXCESOS Y COMPLICIDADES CON NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES. PÁG. 39

La Silla Roja
GARCÍA RAMÍREZ
FGR no actúa con autonomía y responsabilidad, admite el jurista.

PÁG. 44



SUPREMA CORTE

Volverá a revisar reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. PÁG. 5

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 30 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13840 // Precio 10 pesos

En busca del mejor atuendo para el Niño Dios



▲ En vísperas de la celebración del Día de la Candelaria, el 2 de febrero, cientos de personas abarrotaron comercios de la calle de Talavera, en el Centro Histórico, para adquirir el ropón para la figura. Los "padrinos y madrinas" tenían una gran variedad de prendas a

elección para cumplir el compromiso cuando sacaron al pequeño en la Rosca de Reyes: el Niño de Atocha, el Niño de la Salud, el Niño del Trabajo y el Niño Justo Juez, entre otros. Los precios variaban entre 100 y 600 pesos. Foto Pablo Ramos. LAURA GÓMEZ FLORES / P 28

Zoé Robledo: atenderá a 52 millones de personas sin seguridad social

“El IMSS–Bienestar, con modelo similar al de Dinamarca”

● “Es un sistema público, gratuito, centralizado y con enfoque preventivo”

● “Funcionará el organismo plenamente en al menos 20 estados”

● “Fue un desastre el Seguro Popular; su tendencia era la privatización”

● “Prevalece en el mundo la política mercantilista de la salud: AMLO

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ, ENVIADO / P 3 Y 9

Alistan en México tercera orden de captura de García Luna

- Tiene juicio abierto por la entrada ilegal de armas en el caso *Rápido y furioso*
- Otro es por los contratos leoninos a la IP en la construcción de penales
- Se indaga el origen de bienes inmuebles y de sus abultadas cuentas bancarias

EDUARDO MURILLO / P 6

Revirtió Pemex el declive en la producción de gasolinas

- Generó 271 mil barriles diarios, en promedio, en 2022; el avance fue de 16.35% respecto a 2021

● Sigue firme el objetivo del gobierno de López Obrador de lograr la autosuficiencia en ese rubro

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 17

Represión sin tregua en Perú; matan a otro manifestante

- La policía lanzó gases lacrimógenos y perdigones contra masiva protesta en Lima; más de 30 heridos

● Boluarte se resiste a renunciar; debate hoy el Congreso por segunda vez el adelanto de comicios

CARLOS NORIEGA, PÁGINA/12 / P 21

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

American Curios
David Brooks

10

22



EL ECONOMISTA

LUNES 30 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8715

\$15

Fundado en 1988

En Primer
Plano

Apoyos para saldar deuda de Pemex fortalecen a Bonos

• Bonos de la petrolera subieron más de 3%, luego de que AMLO anunció la amortización de deuda de la empresa.

• Pág. 4-5

Perfil de vencimientos de deuda de Pemex

deuda de Pemex | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

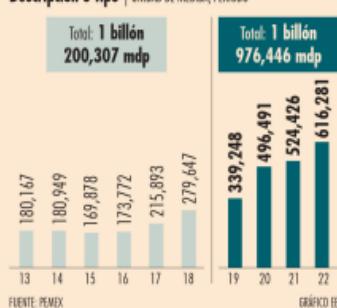


Por esfuerzos adicionales, SAT ha recaudado 1.9 billones de pesos en lo que va del sexenio

• En cuatro años, por auditorías y eficiencia recaudatoria se obtuvieron 776,139 mdp más que en toda la administración anterior.

• Pág. 6

Descripción o tipo | UNIDAD DE MEDIDA, PERÍODO



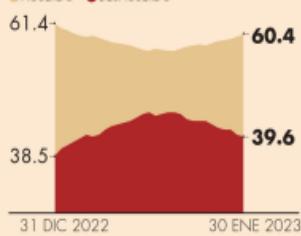
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Obtiene buen nivel

Después de un mes complicado, al cierre de enero la popularidad se ubica arriba del 60 por ciento.

• Pág. 39

● ACUERDO ● DESACUERDO



Urbes
y Estados

Centro y Bajío, con mayor desocupación

• Edomex lideró la lista, seguido de CDMX.

• Pág. 28

Tasa de desempleo por entidad | % DE LA PEA-AL CIERRE DEL 2022

ENTIDAD	TASA
Nacional	2.76
Estado de México	4.59
CDMX	4.49
Querétaro	3.67
Aguascalientes	3.66
Tlaxcala	3.51

FUENTE: INEGI GRÁFICO: EE

Empresas
y Negocios

Exportaciones mexicanas ascendieron a 578 mdd

Déficit comercial de México alcanzó cifra récord al cierre del 2022

• Ventas al extranjero y las compras de otros tuvieron un repunte a partir del 2020 y el déficit creció ante un mayor consumo interno.

• Pemex exportó el año pasado su menor volumen de crudo de los últimos 32 años.

R. Morales y K. García

• Pág. 2021

4.85

puntos ha subido la tasa de crédito a grandes empresas, menos la del Banxico.

• Pág. 8

Crece atractivo de aeropuertos mexicanos

• Recuperación en el tráfico de pasajeros impulsó rentabilidad.

• Pág. 13

Grupos aeropuertos más rentables | Utilidad en mdd

AENA	751.97
ASUR	688.55
GAP	585.05
AMÉRICA AIRPORTS	366.28
OMA	263.62

FUENTES: EL ECONOMISTA Y ECONOMÍA

Saldo negativo en comercio

Bienes no petroleros fueron el principal componente para el aumento de las exportaciones mexicanas durante el 2022, con récord de importaciones también.

Méjico | Balanza comercial de mercancías | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



Se evitará panel de energía: R. Buenrostro

• México cumplirá con agilización de permisos e inversiones en energía eléctrica.

• Pág. 18

¿Acaso la Fed se va a exceder?
Raghuram G. Rajan
• Pág. 27

Estamos trabajando para alinear arcos (...) falta invertir y fortalecer equipo en la CFE para mejorar la calidad de la potencia a la hora de que se interconecten las energías renovables a la red nacional".

• Pág. 18

Viene una licitación de CFE para ampliar estos equipos y las líneas de transmisión".

Para ser fuerte regionalmente, América del Norte es espectacular".

Raquel Buenrostro, SECRETARIA DE ECONOMÍA

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

670,347
millones suman los contagios en el mundo

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'366

DECESOS EN MÉXICO

332,182

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador eleconomista.mx



META

#NFL

CHIEFS VS. EAGLES, EL SB LVII

FOTO: REUTER Y AP



\$10
NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 2058 /
LUNES 30
DE ENERO
DE 2023

FOTO: FUNDACIÓN PADMA

M
MENTE MUJER
tu mejor consejera
#LUCHA POR LA VIDA
CÁNCER
EN EL
EMBARAZO

EL HERALDO®



#CHICHÉNITZÁ

A GARROTAZO, BAJAN A TURISTA POLACO DE PIRÁMIDE P25

FOTO: ESPECIAL

112



#ACCIÓN
COORDINADA

**89 REOS,
DE CDMX
A PENALES
FEDERALES**

P9

#REFORMAELECTORAL

INE, CON DOS RUTAS CONTRA EL 'PLAN B'

EL INSTITUTO PLANEA COMBATIR EN LA CORTE LO YA APROBADO POR EL CONGRESO Y ALISTA LAS ACCIONES PARA EL DEBATE DE LO QUE FALTA, A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO

POR MISael ZAVALA/P4



MTO-ESPERA

**#SALUTE TO
DEALERS**

PREMIAN LABOR DE GRUPO ANDRADE P11



El Sol de México®

DEM

DANIEL REY

DE MÉXICO | LUNES 30 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,652 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**U2 REGRESA
BONO NARRA
SUS MEMORIAS**
A partir de la publicación de *Surrender*, 40 canciones, una historia; el grupo irlandés prepara un documental y una recopilación de éxitos. Lee en esta edición *Out of control*, el capítulo dos del libro del cantante.



**SUPER BOWL
Eagles contra Chiefs**

Eagles, el mejor equipo de la temporada regular en la NFL, se medirá el próximo 12 de febrero en Arizona, con el campeón de la Conferencia Americana, Kansas City



EMPRESARIOS ESCAPAN DE LA INSEGURIDAD

Negocios de Zacatecas huyen a Aguascalientes

SILVIA ORTIZ / El Sol del Centro

La ola de violencia y homicidios que vive el estado generan temor entre los inversionistas

AGUASCALIENTES. Empresarios de Zacatecas comenzaron a mudarse al vecino estado de Aguascalientes ante la ola de inseguridad que vive la entidad gobernada por David Monreal y que sólo durante la semana pasada dejó nueve muertos en dos ataques en bares.

"Empresarios, sobre todo de la industria restaurantera, se han

acercado a nosotros para solicitar apoyo y asesoría, ellos tienen sus planes en el corto plazo para radicar ya en Aguascalientes y seguir atendiendo sus negocios en Zacatecas", dijo José Álvarez Fernández, presidente local de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac).

También la delegación de la Cámara Nacional de Comercio

(Canaco) en Aguascalientes reconoció que desde 2022 empresarios del estado vecino se han afiliado con miras a tener mayor seguridad y estabilidad.

De acuerdo con Miguel Ángel Breceda Solís, presidente en Aguascalientes de la Canaco, al menos ocho empresarios ya trasladaron sus negocios.

"En los últimos días llegaron dos personas nuevas y no podemos dar muchos detalles porque precisamente vienen de situaciones complicadas, es decir, algunos han sufrido cuestiones de seguri-

dad, entonces por protección es que no se puede revelar más información, pero es un hecho de que este fenómeno está haciendo que los empresarios busquen venir a poner sus negocios aquí, nosotros tenemos seis industriales y acaban de llegar otros dos, además de los restauranteros", dijo Breceda Solís. Zacatecas atraviesa una ola de violencia que dejó mil 428 víctimas de homicidio doloso durante 2022, de acuerdo con cifras de la Fiscalía General del Estado; 192 más que los registrados durante 2021. **Pág. 4**

El INE nos convoca a defender la democracia

El Instituto Nacional Electoral (INE) de México dio a conocer que se sumará a las acciones legales para frenar el denominado Plan B electoral que pretende "destazar" al órgano que organiza las elecciones en México. El anuncio se da en el marco de la presentación del libro *La Democracia no se toca*, escrito por Ciro Murayama y Lorenzo Córdova. **Pág. 7**



**MEXICABLE SE EXPANDE
Inaugurarán en marzo nuevo teleférico; llega hasta Ecatepec**

La Línea 2 del Mexicable arrancará operaciones a finales de marzo y unirá los municipios de Tlalnepantla y Ecatepec, en el Estado de México, con la alcaldía Gustavo A. Madero. Víctor Manuel Jasso Pérez, director del Mexicable, dijo en entrevista con *El Sol de México* que la Línea 2 tuvo una inversión de dos mil 500 millones de pesos y prevé transportar a 30 mil usuarios diarios a través de siete estaciones. La obra iniciará pruebas preoperativas a mediados de febrero. "Vamos a atravesar el municipio de Ecatepec, pasando por Tlalnepantla, en el Estado de México, y llegará a la alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México", indicó el director del Mexicable. "Pretendemos continuar con esta expansión del transporte masivo, ayudando a la gente a llegar a las zonas más difíciles". **Pág. 19**

NACIONAL FINANCIERA Piden ciberpatrullaje

Nafin contrató un plan integral de ciberseguridad, con tareas específicas de ciberpatrullaje. El objetivo es identificar los riesgos a los que está expuesta la institución. **Pág. 15**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Luis Soto **Pág. 7**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



Blanco fácil de ciberataques

Las instancias gubernamentales de Colima han recibido siete ciberataques durante los últimos años, según registros proporcionados por la Guardia Nacional; entre las autoridades afectadas están el Gobierno estatal, el Congreso local y, en el ámbito municipal, el Ayuntamiento de Colima

16

INDIGONOMICS

Huevos de oro mexicanos

La escasez de este producto alimenticio en Estados Unidos y con ello el aumento de su costo, están impulsando una comercialización clandestina de los blanquillos mexicanos en la frontera norte del país lo que impactará a los consumidores mexicanos

26

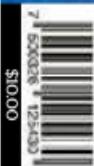
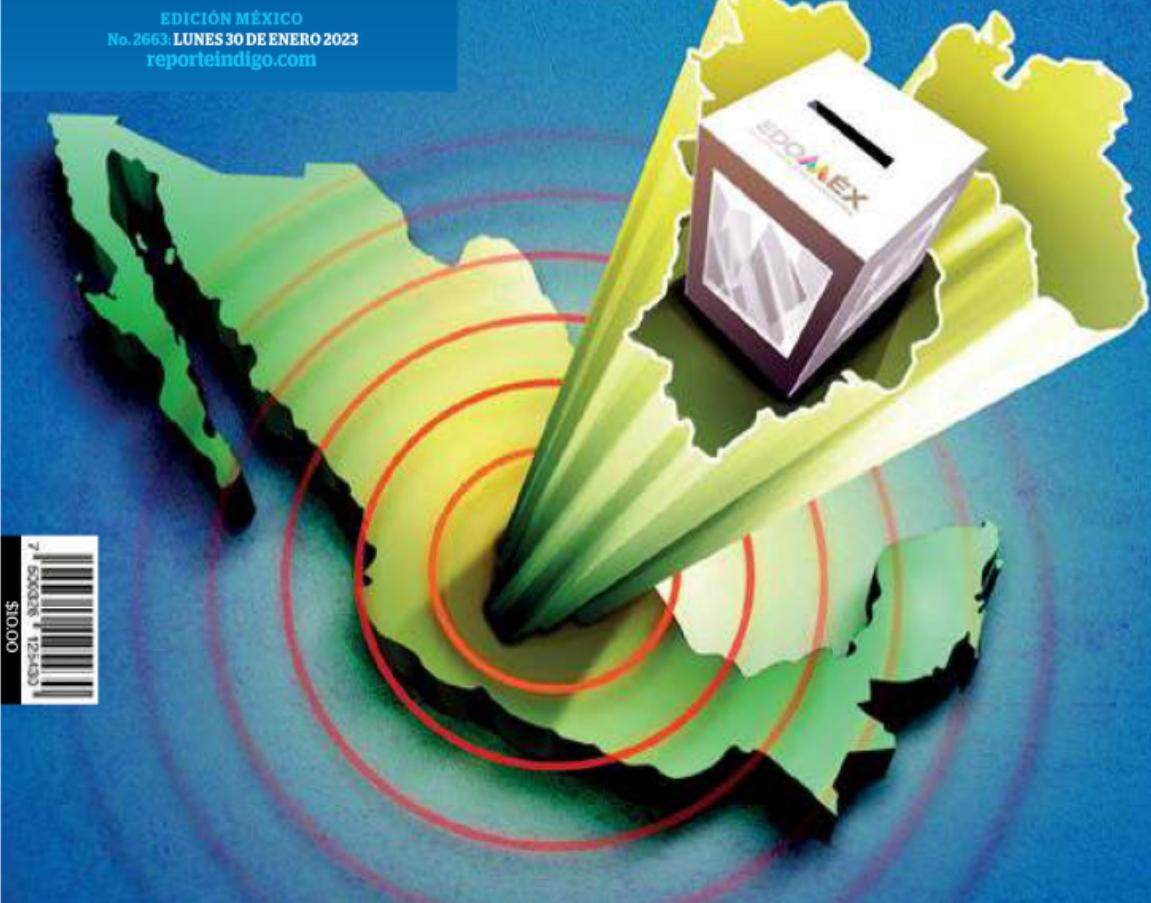
REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

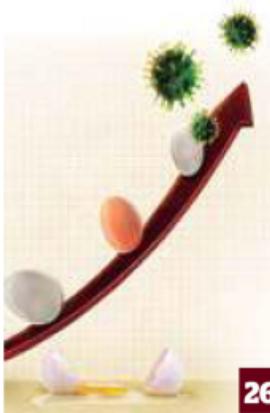
EDICIÓN MÉXICO
No. 2663 LUNES 30 DE ENERO 2023
reporteindigo.com

El proceso electoral tanto en el Estado de México como en Coahuila, ambos bastiones priistas y estados clave para ganar en las urnas en 2024, impactaron directamente el quehacer político del país al acaparar todo el tiempo y esfuerzo tanto del Gobierno federal como de los legisladores de la oposición, quienes buscan garantizar una victoria el próximo 4 de junio

12



EPICENTRO POLÍTICO



SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 30 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MINISTRA PRESIDENTA/AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/AGENDA DE LA SCJN

Opinión/Ma. Amparo Casar y Héctor Aguilar Camín (Revista Nexos) “Las deudas de la Corte”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le quedó a deber al país en estos años. Los que vienen, sin embargo, pueden pintar diferente. Los **Ministros de la Corte** resolvieron el 2 de enero pasado elegir como su nueva **Presidenta** y nueva cabeza del **Poder Judicial** a una **Ministra** sólida, de probada independencia y profesionalidad: **Norma Lucía Piña Hernández**... La elección de la **Ministra Piña** tiene un ostensible valor simbólico, pues rompió el techo de cristal que frenaba el acceso de las mujeres a esa posición. Será la primera **Presidenta del Supremo Tribunal** en sus doscientos años de existencia. Su elección también tiene un valor de equilibrio y de solvencia institucional, pues ha sido **jueza** por más de treinta años y pertenece al conjunto de **magistrados** de carrera, hoy minoritarios en la **Corte**. Es una **juzgadora** de vanguardia en materias emblemáticas como el medioambiente y los derechos de la mujer. Es una **Ministra** solvente, cuyas resoluciones tienen sustento jurídico y rigor constitucional... La **Ministra Piña** debe presidir la **Corte** y resolver los asuntos trascendentales que tiene pendientes de acuerdo con la letra y el espíritu de la Constitución... La mayoría de estos pendientes, nuevos y viejos, sigue esperando turno en la **Corte**. Son tantos y de tal envergadura, que bajo su nueva **Presidencia** la **Corte** tendrá que acelerar mucho el paso si quiere salir de sus deudas con la nación. Son muchos los litigios existentes y no puede descartarse que, en el ocaso del actual sexenio, vengan más leyes y más decisiones que vulneren la Constitución y minen la democracia. En este contexto, el fortalecimiento, autonomía e independencia de la **Corte** serán cruciales...

Opinión/Saúl López Noriega (Revista Nexos) “La Suprema ambigua Corte”

El Gobierno del Presidente López Obrador ha sido un desafío mayúsculo para la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**... La época de tratos de la **Corte** con Gobiernos divididos duró hasta las elecciones de 2018, cuando López Obrador y Morena ganaron por mayoría absoluta no sólo la Presidencia sino las dos cámaras del Congreso. La **Suprema Corte** quedó frente a una situación inédita: ejercer su responsabilidad de árbitro constitucional frente a una mayoría política absoluta en los otros dos Poderes... La **Suprema Corte**, al inicio del Gobierno de López Obrador, no tenía la fuerza institucional o política necesarias para resolver los cambios propuestos por la nueva mayoría en el poder. Entonces la **Suprema Corte**, bajo la **Presidencia** del **Ministro Arturo Zaldívar**, optó por un recurso común a los **Tribunales Constitucionales**: el manejo de los tiempos para modular la tensión entre su tarea de árbitro constitucional y los cambios impulsados por mayorías representativas... La **Corte** podrá argüir razonablemente que su manejo de tiempos para resolver el cúmulo de asuntos *obradoristas* tuvo como única brújula evitar una crisis constitucional, pero también tiene que asumir la responsabilidad de las secuelas de su decisión de no decidir... Al empezar 2023, puede decirse que la **Suprema Corte** ha resuelto la mayoría de los asuntos relacionados con la gran oleada de cambios del *obradorismo*, salvo dos fundamentales: lo relativo a la militarización y lo relativo a las reglas electorales...

Opinión/Pedro Salazar Ugarte (Revista Nexos) “La regresión presidencialista”

... Durante las últimas décadas el acotamiento del poder presidencial fue paulatino pero constante. Por un lado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** -y, en general, el **Poder Judicial**- ganaron fuerza a partir de las reformas de 1994-1995. En paralelo se fueron creando órganos constitucionales autónomos que asumieron tareas que hasta el momento de su creación eran potestad del Poder Ejecutivo... Sin embargo, al Presidente en turno le estorba la limitación de sus Poderes. Mediante decisiones adoptadas por decreto, circulares sin fundamento, iniciativas de reformas constitucionales o legales, nuevas leyes e incluso con su retórica cotidiana, el Presidente de México ha declarado una cruzada en detrimento de los

contrapesos... Para escribir este ensayo me sumergí en seis **sentencias** y tres debates de la **SCJN** con una pregunta como interna: ¿podemos sostener que esas decisiones han contribuido, por voluntad de la **SCJN**, al retorno del hiperpresidencialismo en México? Se trata de decisiones sobre **controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad** contra normas o actos muy relevantes: a) *Ley Federal de Austeridad Republicana*; b) *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos*; c) *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; d) Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); e) Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir impuestos de los concesionarios de estaciones de radio y televisión; f) Ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa; g) Omisión presidencial en la integración del órgano directivo de la Comisión de Competencia Económica (Cofece) y; h) Decreto presidencial para la utilización de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) en tareas de seguridad pública. Detrás de cada una de esas leyes o actos jurídicos se encuentra la voluntad presidencial... Por lo anterior, y para atender a la pregunta brújula, lo que cuenta no es si la **SCJN** convalida o declara la **inconstitucionalidad** de las normas o actos impugnados, sino cuáles son los efectos de cada decisión y los argumentos que la sustentan. Esto último es muy relevante porque la decisión de la **SCJN** puede fortalecer los poderes del Presidente, pero estar jurídicamente fundada. En esos casos, aunque se contribuya al retorno del hiperpresidencialismo, la responsabilidad no es del **Tribunal Constitucional**...

Opinión/Javier Martín Reyes (Revista Nexos) “La temerosa”

Evaluar hoy el papel de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en materia de seguridades y garantías públicas es como criticar una serie de televisión a media temporada. Algunos aciertos y errores saltan a la vista desde ahora, pero faltan episodios fundamentales. Hoy la seguridad pública no se entiende sin la militarización que ha avanzado a pasos agigantados durante el sexenio de López Obrador. En una **Corte** que, con frecuencia, titubea frente a las presiones del poder no es casualidad que algunos de los principales pendientes de la agenda judicial estén relacionados precisamente con la participación de las Fuerzas Armadas en una función que por regla constitucional y democrática debe ser realizada por civiles. Con esta advertencia, ofrezco a continuación un balance, inevitablemente preliminar, de algunas de las principales **sentencias** que nuestro **Tribunal Constitucional** ha dictado desde 2018. Lo hago con plena conciencia de que la tarea de la **Corte** no ha sido sencilla y que la intervención judicial no es una panacea...
Dos logros: límites a la extinción de dominio y al uso de la fuerza

Dos casos que destacan, para bien, son las **sentencias** en las que la **Corte** analizó la constitucionalidad de la *Ley Nacional de Extinción de Dominio* y de la *Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza*... En el primer caso, la **Corte** analizó la regulación de una figura ideada para quitar a la delincuencia los bienes que haya obtenido ilícitamente, pero que evidentemente puede ser fuente de abusos. El punto de partida de la **sentencia**, elaborada por la **Ministra Norma Piña**, es que la reforma constitucional de 2019 implicó cambios fundamentales a esta figura. Antes de la reforma, la extinción procedía respecto de los bienes utilizados o destinados con fines ilícitos, pero a partir de 2019 se estableció que sólo procedería sobre bienes cuya legítima procedencia no pudiera acreditarse. No obstante, el Congreso de la Unión aprobó una ley secundaria que pretendía regresar al régimen anterior. A propuesta de la **Ministra Piña**, la **Corte** invalidó las disposiciones que expandían la procedencia de la extinción de dominio...

Opinión/Sergio López Ayllón (Revista Nexos) “Obsequios a la opacidad”

La Constitución configura un derecho de acceso a la información robusto. Establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad es pública, y refuerza esta condición a través de principios como el de máxima publicidad. Las excepciones son limitadas, temporales, sujetas a reserva de ley, y cada caso debe ser justificado a través de la llamada prueba de daño... En los últimos meses, la **Corte** ha resuelto varios casos relevantes en materia de acceso a la información, cuyas decisiones sentaron precedentes relevantes relacionados con la reserva de información por razones de seguridad nacional; la proporcionalidad en la recolección de datos personales por parte del Estado; así como respecto de los efectos de las decisiones del INAI en el ejercicio de las competencias constitucionales de otros órganos autónomos. Aunque el balance general de estas decisiones es positivo, existen claroscuros en las interpretaciones que diversas **Ministras** y **Ministros** han expuesto en los debates...

El San Benito de la seguridad nacional

Antes conviene destacar el incremento de los **recursos de revisión** en materia de seguridad nacional. Entre 2015 y 2020, en promedio, se presentó un caso por año. En 2021, el consejero jurídico interpuso veintisiete recursos y, en lo que va del 2022, se presentaron nueve más. La mayoría de éstos versan sobre solicitudes de acceso a información relacionada con las vacunas de Covid. Ahora bien, de los 36 recursos presentados en los últimos dos años, la **Corte** ha resuelto sólo dos (**3/2021 y 6/2021**). Ambos se refieren a solicitudes de información sobre los contratos firmados por el Estado mexicano para adquirir las vacunas contra el Covid. El INAI consideró que cierta información de esos contratos, relacionada con el precio y los mecanismos de entrega, debía ser clasificada por dos años, pues su divulgación podría menoscabar la conducción de negociaciones internacionales...

Opinión/David García Sarubbi (Revista Nexos) “El vendaval de las políticas públicas”

Si la democracia constitucional es un sistema que exige el equilibrio entre dos fines en constante tensión: cambio social y estabilidad de la estructura institucional, y es el **Tribunal Constitucional** quien debe mantener este balance, entonces, me parece que la **Corte** mexicana hasta ahora ha logrado sobrevivir a una etapa de agresivas presiones a favor de una transformación política sin ceñirse a los cauces constitucionales. Sin embargo, aún hay casos pendientes de enorme relevancia para definir las reglas constitucionales de las políticas públicas que pondrán nuevamente a prueba a los **Ministros** y a las **Ministras**. En este texto me concentraré en los casos resueltos por la **Suprema Corte** que han tenido por objeto la revisión de leyes o decretos aprobados en el presente sexenio en materia de políticas públicas, esto es, normas que modifican los criterios de distribución de las cargas y los beneficios en la sociedad y que, por tanto, establecen nuevas condiciones de funcionamiento de los mercados... Sin embargo, la preocupación no es que los cambios legislativos recientes busquen reafirmar la primacía legislativa, donde parece no existir resistencia judicial, sino que trasciendan para alterar la estructura básica del edificio constitucional, afectando o mermando el principio de legalidad, la **División de Poderes**, derechos humanos, así como aquellas reglas básicas del juego democrático... En este contexto, el saldo en el desempeño de la **Corte** de los últimos años es positivo, pues ejerció un control equilibrado, en tanto no obstaculizó el cambio normativo, al mismo tiempo que antepuso la estructura constitucional básica para filtrar los riesgos, dejando claro que la transformación política debía canalizarse a través de la intermediación de los procedimientos, competencias y límites constitucionales. En todo caso, el saldo negativo se debe a los defectos de diseño que exige una votación calificada de ocho de los once integrantes de la **Corte** para lograr la invalidez de las leyes con efectos generales. Me refiero a las dos acciones que, de haber prosperado la opinión mayoritaria dentro de la **Corte**, hubieran logrado la invalidez de diversas partes de la *Ley de la Industria Eléctrica* (**acción de inconstitucionalidad 64/2021**) y de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* (**acción de inconstitucionalidad 2020**)...

Opinión/Estefanía Vela Barba (Revista Nexos) “Militares: la excepción normalizada”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tiene pendiente resolver una decena de casos relacionados con la militarización. Muchos de ellos disputan la transformación del papel y del poder que tienen las Fuerzas Armadas en el país. Más allá de sus diferencias, estos asuntos giran en torno a una pregunta medular: ¿qué deben y qué pueden hacer constitucionalmente las instituciones castrenses en México?.. La mayoría de los asuntos militares que la **Corte** ha resuelto tienen que ver con el fuero y las prestaciones militares. Los casos relacionados con el fuero tienden a ser disputas sobre cómo deben entenderse y aplicarse las normas relativas a faltas, delitos y penas del ámbito militar. En este tipo de casos no está en disputa el papel de las Fuerzas Armadas. La **Corte** lo da por sentado y, por ello, se aboca a determinar los contornos y particularidades del régimen “excepcional” que rige para las Fuerzas Armadas. Lo extraordinario son, entonces, los asuntos en los que sí se cuestionan directamente las facultades que se les asignan a las Fuerzas Armadas: ¿Qué deben, qué pueden hacer y -sobre todo- por qué?..

Opinión/Haydeé Gómez Avilez y Regina Isabel Medina Rosales (Revista Nexos) “La frontera en expansión de las Fuerzas Armadas”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** cuenta con al menos diez casos pendientes de resolver que involucran la militarización en México, intensificada desde 2006 y profundizada en los últimos tres años. Los casos cuestionan distintos temas: leyes que extienden el fuero militar a civiles -un tema, por cierto, recurrente en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) contra México-, que expanden las funciones de las Fuerzas Armadas más allá de lo que dicta la Constitución y otras más que les permiten realizar tareas de seguridad pública sin controles civiles adecuados. El proceso de militarización ha sido impulsado por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, quienes han delegado un sinnúmero de tareas a las Fuerzas Armadas. El **Poder Judicial** emerge, en este contexto, como el único freno contra una política que, sin resolver la inseguridad, meramente recrudece la violencia y debilita el sistema democrático. Pero, antes de profundizar en los efectos nocivos de la militarización, ¿cuáles son los casos que la **Suprema Corte** no ha resuelto?

Los casos pendientes

El caso más antiguo data de 2016, cuando el Congreso reformó el *Código de Justicia Militar* y expidió el *Código Militar de Procedimientos Penales* para incorporar el sistema penal acusatorio al ámbito castrense. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) cuestionó tales modificaciones por extender indebidamente la competencia militar a personas civiles, ya que permite que las autoridades ministeriales militares realicen actos de investigación, inspecciones, cateos o intervención de comunicaciones, entre otras tareas de seguridad pública (acción de inconstitucionalidad 46/2016). Otros casos pendientes tienen que ver con la reforma constitucional de 2019 que creó la Guardia Nacional (GN) como una institución policial de carácter civil para realizar funciones de seguridad pública. Para operar el nuevo mandato constitucional, la reforma facultó al Congreso para expedir leyes en la materia, las cuales fueron cuestionadas por diversos actores. La **Suprema Corte** ya resolvió dos asuntos, el resto continúa pendiente...

Opinión/Francisca Pou (Revista Nexos) “Tiempos convulsos para la democracia”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha enfrentado en los últimos años casos desafiantes sobre las reglas del juego democrático de México. Tras la lección histórica de los totalitarismos del siglo XX, las constituciones contemporáneas (y la nuestra no es la excepción) establecieron garantías de derechos de personas y grupos, junto con mecanismos orientados a preservar la integridad de las decisiones democráticas...

Equidad y reglas del juego

En 2019, la **SCJN** resolvió seis **acciones de inconstitucionalidad** (112, 113, 114, 115, 119 y 120/2019). Las seis fueron interpuestas contra la reforma a un transitorio de la Constitución de Baja California que extendía por cuatro años el mandato del gobernador Jaime Bonilla cuando había ganado las elecciones para gobernar sólo dos. La **Corte** invalidó la reforma por motivos de fondo... Sin duda esta **sentencia** fue importantísima para fortalecer el mensaje básico de que el legislador no puede facilitar que las autoridades burlen los límites constitucionales. Por ello fue también crucial que la **SCJN** invalidara el transitorio 13 del decreto de junio de 2021 sobre el **Poder Judicial (acciones de inconstitucionalidad 95/2021 y 105/2021)**. El transitorio invalidado alargaba dos años la **Presidencia de Arturo Zaldívar** al frente de la **Corte** y de los integrantes del **Consejo de la Judicatura**. La **Corte** distinguió de nuevo este caso del de los **magistrados electorales**, señalando que estos últimos no habían iniciado el ejercicio del cargo y la reforma no rebasaba el periodo de nueve años previsto en la Constitución. Es decir: no había contradicción constitucional... Son tiempos convulsos para la democracia constitucional mexicana, pero serían peores sin la contribución que ha representado la **judicialización** de estos casos ante la **SCJN**.

NOMBRAMIENTOS EN PUESTOS DE MANDO DE LA SCJN

Se toma Piña su tiempo para el relevo de mandos en la Corte (La Jornada)

A casi un mes de asumir la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** ha actuado de manera pausada en el relevo de los puestos de mando del **Máximo Tribunal**. Los más recientes son los nombramientos de **Melesio Ramos Martínez** como

subsecretario general de Acuerdos, de Josefina Cortés Campos como directora de la Escuela de Formación Judicial (EFFJ) y el de Francisco Javier Esquinca Cuevas como subdirector general de Difusión y Divulgación. Ramos Martínez, quien fue secretario de estudio y cuenta de Piña, será el segundo de Rafael Coello Cetina, secretario general de Acuerdos de la SCJN desde 2009... Por su parte, Josefina Cortés será la primera mujer en encabezar la EEJF, que es la institución del Poder Judicial Federal encargada de capacitar a jueces y magistrados, pero también de organizar y aplicar los concursos de selección para ocupar estos cargos... Piña también dispuso el primer cambio en el área de comunicación, nombrando a Esquinca Cuevas como subdirector general, en espera del nombramiento de su superior inmediato, cargo para el cual se asegura que buscan a una mujer capaz, dado que fungiría además como vocera del Máximo Tribunal...

Opinión/Miguel Badillo (El Independiente) “Oficio de papel”

Con el relevo en las presidencias de los dos órganos más importantes en materia de justicia: **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sus nuevos titulares **Norma Lucía Piña Hernández** y Guillermo Valls Esponda han iniciado una limpia... con el propósito de asumir el control, vigilar la imparcialidad en juicios y dictámenes, auditar la administración anterior y supervisar el gasto presupuestal.

FACULTAD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA/LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Suprema Corte Volverá a revisar reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (El Financiero -espacio en primera plana-)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ejercerá la facultad de reasunción de competencia para revisar algunos temas pendientes de la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En sesión privada el 25 de enero, por mayoría de cuatro votos y un voto en contra por parte del **Ministro Luis María Aguilar Morales**, se determinó reasumir el caso del **expediente 168/2022 y 171/2022**. La **Segunda Sala de la Corte** buscará resolver en definitiva un par de **amparos** que fueron interpuestos por empresas que se manifestaron en contra de la *LIE*, pero también buscarán revisar otras impugnaciones que presentó el Congreso y el Poder Ejecutivo en contra de algunas sentencias que declararon a la *LIE* como **inconstitucional**. De acuerdo con el acta del expediente, los solicitantes de esta acción jurídica son *Fuerza y Energía de Norte Durango*, *La Bufa Wind*, *Compañía de Energía Mexicana*, *Fuerza y Energía de Hermosillo*, *Eléctrica del Valle de México*, *Emerging América Inmobiliaria*, *Fuerza Eólica del Istmo*, *Parque Solar Santa María*, *Eólica de Coahuila*, *Eoliatec del Istmo* y *Energía MK KF*. Bernardo Cortés, socio de la firma Cortés Quesada aboga dos, explicó que la reasunción de competencia significa que volverá a discutirse si la *LIE* es **constitucional** o no. Básicamente es analizar lo mismo respecto a la **constitucionalidad** de la ley, nada más que aquí será a nivel sala, no a nivel pleno, por lo que serán cinco ministros los que tendrán que decidir”, dijo.

Inversión de CFE y trámites ágiles, llaves para evitar panel en energía: SE (El Economista -espacio en primera plana-)

México elevará la inversión en su red nacional de transmisión eléctrica para facilitar la conexión de las centrales de energías renovables y se comprometerá a ser más eficiente en el trámite de permisos de energía, esto como parte de un paquete de medidas que presentará en los próximos días para atender puntualmente las preocupaciones de Estados Unidos y Canadá sobre la política energética de México, adelantó a *El Economista* Raquel Buenrostro, secretaria de Economía... Buenrostro informó que el Gobierno mexicano presentará en breve una propuesta soluciones a estas inquietudes de Estados Unidos y Canadá, en donde el grueso de temas se puede atender a nivel administrativo. En la mesa de trabajo participan la titular de Energía, Rocío Nahle; el director de la CFE, Manuel Bartlett Díaz; así como representantes de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de Centro Nacional de Control de Energía (Cenace). Una de las quejas de mayor discusión versa sobre la supuesta discriminación hacia los generadores eléctricos privados por priorizar a la CFE en el orden de despacho de la energía eléctrica. Pero Raquel Buenrostro es clara: no hay materia de conflicto, pues esa orden está establecida en las

reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica* del 2021, que están actualmente suspendidas por el **Poder Judicial** debido a una serie de **juicios de amparo** en curso.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “México SA”

Casi un año atrás, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró constitucional la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* promovida por el Presidente López Obrador, aprobada por el Congreso y vigente desde el 9 de marzo de 2021, en el entendido de que está en juego un servicio público, no un negocio privado. Así, ese arroz ya se coció, como dirían los clásicos, pero la hepática oposición y las empresas privadas que representa se niegan a acatar el resolutivo del **Máximo Tribunal del país**, como en tantos otros casos que a conveniencia distorsiona. Lo que para ella está en medio no es la constitucionalidad, sino los intereses y negocios sucios de los consorcios privilegiados por el régimen neoliberal a quienes sirve.

Opinión/Alicia Salgado (*Excélsior*) “De fondos a fondo”

...Y sobre el tema de energía, que sigue siendo el más ríspido en la misiva señalada, resulta que, según la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, la ley que está vigente en materia de energía es la de 2014, porque los **amparos** de las empresas no permiten la aplicación de la reforma del 2021, y los permisos y trámites se han atorado porque hubo problemas con la pandemia de Covid-19 y ya se están poniendo al corriente, además, como Pemex no tiene capacidad de almacenamiento suficiente, no puede producir únicamente DUBA y, sobre el reclamo de generadores privados por no interconectar su generación a CFE, pues el argumento es que ésta no tiene capacidad para recibir la energía. ¡O sea, puro choro!

ACCESO A INFORMACIÓN DE CUENTAS/SECRETO BANCARIO O SECRETO FINANCIERO

Opinión/José Soto Galindo (*El Economista*) “Sacralización del secreto bancario”

La **máxima autoridad judicial de México** sigue afinando las reglas sobre el secreto bancario o secreto financiero, esta vez dejando claro que la fiscalía no puede romper el secreto sin la autorización de un **juez**, pues de otra manera vulnera el derecho a la privacidad. A mi juicio, esta nueva decisión restará las capacidades del Ministerio Público para investigar casos penales relacionados con lavado de dinero, delincuencia organizada o corrupción, en una economía infectada por el dinero del narco, el crimen organizado y el desvío de recursos públicos. Un **juez** coludido podría negar el acceso a la información de la cuenta de la persona sospechosa e impedir la apertura de un juicio penal. Tampoco está del todo mal: se obliga a la fiscalía a ser muy eficaz en la presentación de sus hipótesis a los **jueces** y, por supuesto, reduce la posibilidad de un uso arbitrario o discrecional de información privada de los ciudadanos (para fines políticos, de intimidación o chantaje, por ejemplo). Esta nueva decisión de la **Primera Sala de la Suprema Corte** fue propuesta por la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, quien encabezó el SAT la oficina de recaudación de impuestos en el primer tramo del Gobierno de López Obrador. Dejó el empleo para ocupar un asiento en la **Suprema Corte** en enero de 2020. Las nuevas reglas sobre secreto bancario han relajado otras cargas de la fiscalía para la integración de casos penales...

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Opinión/Rubén Alonso (*Milenio Diario Jalisco-versión digital-*) “Libertad de expresión y servidores públicos”

Interesante será el análisis, argumentos y resolución que realice la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre la libertad de expresión en los servidores públicos cuando resuelvan las **acciones de inconstitucionalidad** que partidos políticos, fracciones parlamentarias y el Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron ante el **Máximo Tribunal del país** sobre las reformas y adiciones a la *Ley General de Comunicación Social (LGCS)*, en particular sobre el concepto de propaganda gubernamental y la exclusión en la misma de los servidores públicos, bajo la premisa de uso o ejercicio de su libertad de expresión. Algunos elementos para considerar. Toda persona tiene el derecho humano a la libertad de expresión; sin embargo, este, como todo derecho no es absoluto. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y todas las disposiciones internacionales en materia de derechos humanos (declaraciones, convenciones), de las cuales México forma parte, reconocen como límites de esta el

“ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público” (Artículo 6° y 7° de la CPEUM).

REFORMA JUDICIAL

El Correo Ilustrado/Sugiere debate sobre reforma judicial y desigualdades (La Jornada)

En la campaña electoral que se avecina con las candidaturas presidenciales, dos temas obligados de debate entre los aspirantes serán el de una **reforma judicial** integral y ahondar en el asunto de las desigualdades, sobre todo la económica, porque, si bien se han dado algunos pasos al respecto, muy positivos, este último rubro tiene consideración en la Carta Magna, al señalar un justo reparto de la riqueza. Se debería hacer un esfuerzo para que los candidatos lleven a cabo un análisis a fondo de los temas citados. *Carlos César Cárdenas Márquez*

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 219/2020**, así como los votos particular del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, particulares, concurrentes y aclaratorios de las señoras **Ministras Norma Lucía Piña Hernández y Ana Margarita Ríos Farjat**, concurrente y particular del señor Ministro **Javier Laynez Potisek** y concurrentes de los señores **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Arturo Zaldívar**.

REFORMA ELECTORAL

Llama Córdova a interponer recursos contra plan B (El Universal -espacio en primera plana-)

Este es el momento en que los ciudadanos deben presentar todos los recursos legales que estén a su alcance para detener el plan B de la reforma electoral y defender la democracia, advirtió el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, al tiempo de confirmar que esta semana ese organismo interpondrá la primera controversia constitucional contra dicha reforma. En la presentación del libro *La democracia no se toca* (Planeta), que escribió con el consejero electoral Ciro Murayama, insistió en que los cambios legales impulsados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena dinamitan los comicios, por lo que sentenció que todos los ciudadanos somos responsables “de que este barco no solamente no quede a la deriva, sino que siga avanzando en esa ruta y consolidar nuestra democracia. “Este es el momento en que los ciudadanos en lo individual o de manera colectiva pueden y creen deben, debemos, si queremos defender a la democracia, presentar todos los recursos dentro de los cauces legales... Acompañado de Murayama; del expresidente del IFE, José Woldenberg; de la ex presidenta del IFAL Jacqueline Peschard, y de la periodista Carmen Aristegui, quien fungió como moderadora, el consejero presidente del INE se refirió a la supuesta petición que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, hizo al Senado de “destazar” al INE. “No sé si sea cierto o no lo de destazar al INE, pero leyendo la reforma, me queda claro que ese es el propósito”, afirmó... El ex presidente del antiguo Instituto Federal Electoral (IFE) Woldenberg KaraKowsky, subrayó que el hecho de que el desenlace del plan B vaya a ser definido en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** constituye uno de los episodios más tristes de la vida democrática nacional. (Reforma) (La Jornada) (Excélsior -espacio en primera plana-) (El Financiero -espacio en primera plana-) (El Heraldo de México -nota principal-) (El Economista -espacio en primera plana-) (La Razón de México -espacio en primera plana-) (24 Horas) (ContraRéplica) (El Gráfico) (Ovaciones)

Con Plan B, dinero de partidos intacto (24 Horas -nota principal-)

El Plan B de reforma electoral, impulsado por la Cuarta Transformación, dejó sin tocar el doble financiamiento a los institutos políticos, que este año gozarán de 12 mil 493 millones de pesos, recursos superiores a los destinados para la operación del Instituto Nacional Electoral (INE), al que se le “descuartiza” en su presupuesto operativo y personal. De acuerdo con datos del INE, desde los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), las fuerzas políticas nacionales recibirán un presupuesto paralelo por seis mil 259 millones de pesos durante 2023... La propuesta original de reforma electoral,

presentada por el Presidente en abril de 2022, sí contemplaba eliminar el financiamiento ordinario de las fuerzas políticas y sólo entregarles recursos cada que estuvieran en campaña. Sin embargo, una sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** les dio la posibilidad a los partidos de juntar sus financiamientos federales y locales y ponerlos en una especie de guardadito, con lo que, en caso de no utilizarse, ya no es obligatorio que los reintegren a la Tesorería de la Federación.

Convoca el INE a la ciudadanía a ampararse contra Plan B electoral (La Crónica de Hoy -nota principal-)

Lorenzo Córdova llamó ayer a presentar todos los recursos legales contra los cambios que impulsan el Presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena, pues “dinamitan las elecciones.” Durante la presentación del libro *La democracia no se toca*, el consejero presidente del INE añadió que la convocatoria es para “todos” los ciudadanos, pero también incluye un flanco especialmente débil del proyecto legislativo *amlista*: el despido sin justificación del 85 por ciento de los empleados que atienden módulos de credenciales de elector y organización de elecciones. A la par de esta convocatoria del titular del Instituto Nacional Electoral, Movimiento Ciudadano está perfilando una acción de este tipo, específicamente un modelo de **amparo**. En un video, Córdova informa que la ciudadanía tendrá disponible un informe sobre el efecto del Plan B en los trabajos del instituto. “Los recortes brutales en el servicio profesional electoral” es uno de los puntos que el consejero presidente destacó. Y sobre ese punto, *Crónica* pudo corroborar de primera mano que los empleados del organismo preparan una acción legal, de corte laboral y unificada, contra las acciones *amlistas*. Por vez primera, refirió una fuente del INE, trabajadores contratados bajo diferentes regímenes salariales, están actuando unidos.

Los empleados del INE preparan demanda global contra la reforma laboral de AMLO (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

Con un llamado a defender la democracia, el voto libre y por unas elecciones transparentes sin intervencionismo desde la cúpula del poder, en esa línea se pronunciaron en una carta dirigida a la opinión pública, al Congreso de la Unión y a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, organizaciones de la sociedad civil y colectivos de diversos orígenes, causas y trayectorias, que unidos en una sola voz expresaron su rechazo a la Reforma Electoral planteada por el Gobierno Federal y que podría ser votada por simple mayoría en el Congreso en las próximas semanas. En la misiva este colectivo destaca que su preocupación de aplicarse el Plan B de Reforma Electoral se centra en el daño que los cambios propuestos provocarán en contra de la limpieza de las elecciones y de la autenticidad del sufragio. Ese daño al derecho político fundamental del voto será el resultado irremediable de aprobarse dicha iniciativa. Entre las inquietudes que expresan estas organizaciones destaca el inminente desmantelamiento de la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), que se despida al 85 por ciento de trabajadores especialistas en organización electoral; que se reduzcan instrumentos de fiscalización al dinero de los partidos y las campañas; que se resten atribuciones al arbitraje electoral y que se permita la intromisión de los Gobiernos durante las campañas, lo que resultaría en un diseño electoral muy distinto al que está plasmado en nuestra Constitución.

Piden organizaciones de la sociedad civil al Senado rechazar Plan B (El Financiero -espacio en primera plana-)

Un grupo de 83 organizaciones pidió al Senado que rechace las leyes que quedan pendientes de la reforma electoral propuesta por el Gobierno de México, también conocidas como plan B, ya que se podrían afectar las elecciones. A través de un comunicado, las entidades, entre ellas, Sí por México, Sélvame del Tren, Signos Vitales y el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, alertaron sobre los peligros que conllevan estas iniciativas. Asimismo, previeron que se van a presentar diversas quejas ante el **Poder Judicial de la Federación**, lo que podría provocar una crisis constitucional, a la vida democrática y a la estabilidad del país... El Senado de la República tiene pendiente discutir los cambios a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, así como a la *Ley General de Partidos Políticos*, **Ley Orgánica del Poder Judicial** y a la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación*.

Terrible, que se anularan comicios en 2024: PRD (El Universal)

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, aseguró que sería “terrible” que las elecciones de 2024 pudieran anularse como consecuencia de la reciente reforma electoral impulsada por Morena, mejor conocida como el plan B, tal y como lo dio a conocer el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova... En conferencia de prensa, el líder del sol azteca señaló que lo más grave es que los guindas no quieran escuchar, “y el principal que no quiere escuchar es quien está al frente de la Presidencia de la República, y si no quiere escuchar es porque no está pensando responsablemente por el país”. “Esta posición de advertir que el plan B es dañino salió en bloque, por los 11 consejeros, no por unos cuantos, y Morena será el único responsable de lo que pueda pasar, por ello fue que acudimos a la **Corte**, para frenar este plan B, y seguiremos trabajando para salvar la democracia y salvar la estabilidad política del país”, dijo.

“No podemos seguir con consejeros que priorizan privilegios” (El Universal)

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que hacen falta consejeros electorales que defiendan la democracia, porque los que hoy tiene el Instituto Nacional Electoral (INE) priorizan su salario y sus privilegios, y dijo que “lo bueno es que ya se van esos que violan a diario la ley con un **amparo** bajo el brazo, y quienes se comportan como falsos paladines de la democracia”. En un comunicado, expresó que México necesita un cambio, pues no podemos seguir con consejeros que sirvan a intereses partidistas y basan su actuar en la mentira cuando su lealtad debe ser hacia la ciudadanía. (ContraRéplica)

Rechaza Alito que el PAN lleve mano para elegir al candidato opositor en 2024 (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, negó que sea el PAN quien “lleva la mano” para designar al candidato de la coalición *Va por México* para la Presidencia de la República en 2024 y recalcó que, conforme a lo pactado, el abanderado de la alianza puede ser indistintamente panista, priista o perredista... El también diputado federal confirmó asimismo que entre los temas de la reunión plenaria del grupo parlamentario priista para hoy y mañana destaca la próxima elección de los cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE, en la que los partidos de la coalición *Va por México* han acordado rechazar cualquier perfil afín a Morena. Admitió por ello que el escenario más probable es que la Cámara de Diputados no alcance la mayoría calificada de dos terceras partes para designar a los funcionarios electorales y, en consecuencia, el proceso termine con la insaculación por parte de la **Suprema Corte de Justicia**.

Opinión/Jesús Silva-Herzog Márquez (Reforma) “Vandalismo legislativo”

El régimen no alcanzó los votos para decapitar al INE. Ahora busca arrancarle el esqueleto y la musculatura. Uno solo de los contendientes ha cambiado las leyes fundamentales del juego electoral. Lo ha hecho sin buscar el consenso que es indispensable para asuntos de esta naturaleza. Lo ha hecho sin examen ni deliberación, con prisa y, sobre todo, sin argumentos... Vale la pena acercarse al documento que ha preparado el Instituto Nacional Electoral para analizar las consecuencias de la reforma electoral. La reforma es una minuciosa devastación de la autonomía y el profesionalismo del INE. El panorama que se dibuja es alarmante. El país corre el riesgo de perder la plataforma que se construyó durante décadas para garantizar elecciones competitidas y confiables. El país puede matar al órgano vital de su democracia. En la **Suprema Corte** queda la inmensa responsabilidad de rescatar el sostén del pluralismo...

Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) “La jibarización del INE”

La fallida reforma constitucional que se proponía desaparecer el INE ha sido traducida a seis leyes sustitutas para jibarizarlo. Son las *leyes de Comunicación Social, de Responsabilidades Públicas, de Partidos Políticos, de Medios de Impugnación, del Poder Judicial de la Federación y de Instituciones y Procedimientos Electorales*. Esta última es la principal. Se propone encoger al INE, convertirlo en una especie de AIFA electoral: un organismo enano, insuficiente y disfuncional.

Opinión/Denise Dresser (*Reforma*) “Plan TNT”

En 1991, como parte de mi tesis doctoral, publiqué una monografía titulada "Soluciones neopopulistas a problemas neoliberales: el Programa Nacional de Solidaridad en México". Luego de múltiples entrevistas, trabajo de campo, y años de investigación, comprobé que la política social de Carlos Salinas tenía un claro componente clientelar... Regresarnos al país de un solo hombre, un solo partido dominante, una sola verdad histórica, un solo discurso. Jamás argumentaré que México era Suiza, o que el INE era impoluto, o que la transición no tuvo serias fallas. Llevo treinta años diagnosticando cuán disfuncional ha sido nuestra democracia, cuán fallido ha sido nuestro sistema de partidos, cuán poco representativa ha sido nuestra partidocracia, cuán rapaz ha sido nuestra clase política, de todos los colores. Pero el Plan B de reforma electoral es en realidad el Plan TNT. La intención no es componer sino dinamitar. El objetivo es colocar un explosivo en el corazón del INE, para que el partido-Gobierno pueda hacer lo que se le dé la gana en 2024, y más allá. Bien advertía Churchill que quienes no conocen su historia están condenados a repetirla. Al **Poder Judicial**, a los ciudadanos con memoria, a los albañiles de la transición nos corresponde desactivar la bomba que el lopezobradorismo ha colocado en la casa de todos.

Opinión/Isaac Katz (*El Economista*) “Defender la libertad”

... En México estamos muy lejos de vivir bajo un íntegro Estado de derecho pero en lugar de fortalecerlo, el Presidente López tiene el propósito explícito de debilitar la democracia política cambiando arbitrariamente las leyes y las instituciones electorales, su “plan B”. De lograrlo, con certeza le seguiría con su corcholata favorita una menor democracia económica y un retroceso en el nivel de desarrollo económico, un empobrecimiento de la población. Defender la libertad y el Estado de derecho y aspirar a un futuro de mayor prosperidad pasa, necesariamente, por defender la democracia política de los embates tiránicos del Presidente. La sociedad presionando y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** haciendo valer su independencia tienen la última palabra porque lo que está en juego es la libertad.

Opinión/Gerardo Rodríguez (*El Heraldo de México*) “Violencia y riesgos políticos 2023”

... El INE bajo fuego. En 2023 varias instituciones estarán bajo fuego en la antesala de las elecciones de 2024. El INE, todavía dirigido por Lorenzo Córdova, está resistiendo una embestida poderosa desde Palacio Nacional para evitar su debilitamiento crónico. El cuarto de guerra en el INE de los consejeros Córdova y Ciro Murayama está por cerrarse. Intervención de la **SCJN**. La **Suprema Corte** tendrá una participación activa en este proceso electoral en dos frentes políticos. El primero es resolver las **acciones de inconstitucionalidad** del famoso Plan B de López Obrador que busca reducir las capacidades de operación técnica y financiera del INE. También podría pronunciarse sobre los **amparos** que están promoviendo la dupla Córdova-Murayama, periodistas, académicos y medios de comunicación contra las reformas legales. La segunda probable intervención se dará ante la falta de acuerdo entre los diputados federales. Si no logran ponerse de acuerdo para seleccionar los nuevos cuatro consejeros del INE, la **Corte** podrá elegir por insaculación a ciudadanos que seleccione el Comité Técnico de Evaluación, en abril...

Opinión/José Antonio Aguilar Rivera (*Revista Nexos*) “¿Se acabó la democracia?”

Para cuando se publique esta columna sabremos, probablemente, si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló la contrarreforma electoral del 14 de diciembre de 2022 aprobada por mayorías simples en el Congreso. Tal vez no haya fallo aún. Así, el aval podría darse por simple abstención. La **Corte** bien puede seguir con el precedente de no pronunciarse sobre las políticas centrales de este Gobierno que han sido impugnadas. Ello constituiría en la práctica su aprobación. La pregunta es si lo aprobado, en caso de que no sea revertido por la **SCJN**, será suficiente para declarar concluido nuestro periplo democrático de veintidós años...

Opinión/Angélica de la Peña (*El Sol de México*) “El ‘Plan B’ es un peligro para México”

Las formas contenidas en lo que se conoce como “Plan B” son un peligro para la democracia; su cometido es perjudicar a una de las instituciones autónomas más consolidadas y con mayor prestigio en el mundo, y como una carambola, se busca manipular los resultados electorales al arbitrio del autor de ese Plan B”: el presidente López Obrador... El Presidente López Obrador con estas reformas se está convirtiendo en el

peor enemigo de la democracia. Trastocar las funciones del Instituto Nacional Electoral tiene como fin controlar el resultado de las votaciones del 24. Sabe que los desaciertos de su Gobierno han elevado la inconformidad social, y también sabe que si la oposición se une con las organizaciones de la sociedad civil, como es previsible, le significarán un real riesgo de perder. ¿Qué sigue? En lo inmediato que las **acciones de inconstitucionalidad** contra el “Plan B” cuando sea aprobado, sean dirimidas y resueltas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. También es necesario que cada vez más electoras y electores se apresten a poner un hasta aquí, a quienes están votando contra el voto libre y secreto. (*Ovaciones*)

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “La Corte frente al Plan B de AMLO”

Aunque la mayoría de los senadores de oposición quiere un trámite normal a lo que falta de aprobarse en el Plan B del Presidente López Obrador en materia electoral, nos dicen que los morenistas, encabezados por Ricardo Monreal, lo aprobarán de manera acelerada esta semana. Nos hacen ver que lo verdaderamente importante es ver qué hará la **Suprema Corte** con las casi diez impugnaciones —de la oposición y de Gobiernos estatales, que ya acumula esta reforma presidencial—, y si además se viene una lluvia de **amparos** de ciudadanos, como lo solicitó ayer el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Adán Augusto e IP discuten sobre INE, energía y seguridad”

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudió al llamado de los representantes de la Iniciativa Privada para hablar de los temas que preocupan a los empresarios. Este viernes, los titulares del Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo Mexicano de Negocios, la Confederación de Cámaras Industriales y el Consejo Nacional Agropecuario, entre otros, se reunieron por espacio de dos horas con la mano derecha del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el Club de Industriales... Los otros temas de preocupación externados por los empresarios fueron el Plan B de reforma electoral, el respeto al Estado de Derecho, la inseguridad y la polarización política y social. Uno de ellos le dijo al secretario: “Usted puede ser nuestro próximo presidente, por lo que agradecemos su franqueza”. Adán Augusto López inició su participación reconociendo la polarización y anticipó un proceso electoral 2024 “muy competitivo”. Sobre el Plan B, dijo que el Gobierno va a respetar lo que decida la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. “El país no se va a detener por reformas políticas”, dijo. En referencia a la inseguridad, admitió que en varios lugares se ha disparado la extorsión y el cobro de piso.

Opinión/Isidro H. Cisneros (*La Crónica de Hoy*) “La perversa lógica del complot”

... En esta misma perspectiva conspiratoria se encuentra el denominado “Plan B” del Ejecutivo Federal que busca desarticular al Instituto Nacional Electoral. Dicha estrategia se rige por la tesis de un complot de las viejas élites “fraudulentas”. Su análisis y búsqueda de aprobación reiniciará este miércoles cuando abre su periodo ordinario de sesiones el Senado de la República. La reforma electoral de AMLO que involucra a *las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación y General de Medios de Impugnación*, representa el verdadero complot y el más grave atentado en contra de nuestro orden democrático. Esta lógica de la conspiración es el itinerario histórico seguido por los autócratas para derribar a las democracias. No se debe permitir.

Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “Legalidad y democracia en juego...”

A la vista el inicio del segundo periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura, nada parece más obvio que el mismo estará marcado por el debate y conclusión del plan B de reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador, a través del cual pretende “destazar” al Instituto Nacional Electoral y ajustar a su particular interés (político) y conveniencia la norma democrática e, igualmente, por el debate e inevitable confrontación social que acompañará la discusión y dictamen que el cúmulo de impugnaciones —**acciones de inconstitucionalidad y amparos** y su eventual rechazo por parte de la **Suprema Corte de Justicia**... Es en ese marco, precisamente, donde tanto las dirigencias partidistas de oposición como la presidencia del INE que ahora encabeza Lorenzo Córdova Vianello y el **Pleno del Máximo Tribunal jurídico** que lidera la ya ahora injustamente “señalada” **Norma Lucía Piña Hernández**, deberán mostrar su compromiso con la legalidad y apego a la disposiciones que a cada uno de ellos corresponde de cara a la sociedad, amenazada por un régimen regresivo y con claros rasgos autoritarios... al más puro estilo de lo que ya en años pasados

destruyeron, literal, todo vestigio democrático y de desarrollo en Nicaragua, Venezuela, Argentina, Cuba, Colombia y Chile, y más.

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “Destazar’ al INE”

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno federal y Morena buscan 'destazar' al INE? Porque no están seguros de que, aun eligiendo consejeros a modo, puedan tener el control del Instituto. Le doy algunos antecedentes. Durante la administración de Andrés Manuel López Obrador se han nombrado a 5 de los 11 **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y a 4 de los 5 integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México. Con los nombramientos de 4 consejeros del INE en el próximo mes de abril, durante el sexenio se habrán elegido a 8 de los 11, incluyendo al presidente del Instituto. Pareciera entonces que AMLO podría tener el control de tres instituciones clave del Estado Mexicano. Pues no. Resulta que algunos organismos autónomos tienen alguna especie de magia que los convierte en resistentes a la voluntad presidencial. Veamos el caso de la **Corte**. En esta administración llegaron a la **Corte Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara**. El **Ministro Arturo Zaldívar**, quien ejerció la presidencia en los primeros cuatro años del sexenio... Así que AMLO podría haber tenido de su lado a 5 de los 11 **Ministros**, una cantidad más que suficiente para impedir la declaratoria de **inconstitucionalidad** de leyes aprobadas por el Congreso con mayoría de Morena en las dos Cámaras.

Opinión/Alfredo González (*El Heraldo de México*) “Crecen frentes abiertos contra AMLO y Morena”

... El primer escenario para esta disputa político-electoral es la Cámara de Diputados en donde la alianza PRI, PAN y PRD anunció que no dejará pasar el Plan B de la Reforma Electoral. Los líderes de esos partidos (Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano) anunciaron que no permitirán cambios legales para hacer un traje a la medida del partido guinda y las corcholatas de Andrés Manuel López Obrador. Velan armas para el debate parlamentario. Se dicen dispuestos a no dejarla pasar, aunque una de sus preocupaciones es la división que hay en el tricolor y la creciente corriente de oposición a *Alito*. Con todo y eso acudieron a la **Suprema Corte** para interponer **recursos de inconstitucionalidad**. Y ahí prevén también una escaramuza de proporciones mayores por la nueva composición del **Máximo Tribunal** y la llegada de **Norma Piña** como su **Presidenta**...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “Propondrán hoy nuevo país”

Empeora día tras día el público enfrentamiento entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador, los consejeros del INE y grupos de organizaciones sociales, políticas, académicas e intelectuales, que hoy presentarán una propuesta de nuevo país en el Polyforum Siqueiros en el que se propone frenar sus facultades, ante la falta de gobernabilidad, incertidumbre, desplome de la economía, una permanente violencia y corrupción y riesgos de que grupos criminales se impongan. Desde la mañanera y en cuanto acto encabeza, el Ejecutivo federal ha endurecido sus andanadas a quienes defienden al árbitro electoral y a sus integrantes, a los que acusa de defender privilegios y ser acomodaticios, al igual que arremete contra los que rechazan su Plan B de reforma electoral y demandan que en su momento, la **Suprema Corte de Justicia**, lo rechace.

Opinión/Radiopasillo (*Ovaciones*) “Plan B. el pendiente”

El principal es el llamado Plan B, con el que Andrés Manuel López Obrador pretende recortar recursos y facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) y por el que se ha desatado un activismo social para intentar detenerle con impugnaciones en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La reforma electoral no se concretó porque se requieren dos terceras partes de los legisladores, por ser una reforma constitucional, por lo que López Obrador ordenó a Adán Augusto López, secretario de Gobernación, ensañarse y modificar las leyes secundarias, con mayoría simple...

Opinión/El Duende (*La Razón de México*) “Discurso y realidad”

El discurso es una cosa; los hechos, los miedos, las preocupaciones y la angustia, son otra. Esto, me cuentan, pasa al interior del Consejo General del INE. Mientras en el discurso los integrantes del árbitro electoral han cerrado filas y confían en que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y los **Tribunales de**

amparo, primero suspendan y luego echen para atrás el famoso Plan B de la Reforma Electoral, algunos miembros de la “herradura de la democracia” no se confían de que el **Máximo Tribunal** falle en favor de preservar el Estado de derecho. La semana pasada el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, adelantó hasta los plazos fatales.

Opinión/Jesús Sánchez (*El Independiente*) “De sobresalto, así viene la cosa”

El desenlace de las elecciones de 2024 todavía es un rompecabezas por armar. La contienda electoral adelantada hoy es lo más parecido a un juego de vencidas. La mala noticia es que por el discurso *mañanero*, lo mejor de todo es lo peor que se está poniendo, pues lejos de que se consolidara el sorprendente resultado electoral de 2018, lo que se aprecia es que difícilmente repetirán la hazaña de ganar con más del 51 por ciento de la votación total. Haber sido el hombre más votado en las últimas décadas y el político con mayor aceptación en las encuestas, hoy no les garantiza nada. Lo que resuelva en las próximas semanas o meses la **Suprema Corte** sobre la **inconstitucionalidad** del Plan B electoral, determinará si en 2024 tendremos una fiesta democrática o una guerra interna para entronizar con calzador al Señor del gran poder. De aquí al 2024 el panorama es de sobresaltos.

Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) “Antes de irse”

En abril termina el periodo para abandonar las posiciones políticas que retuvieron los consejeros del INE, Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama Rendón, exponentes inequívocos de la representación facciosa de la burocracia electoral partidista encargada de contener la transición plena de la democracia directa impulsada, desde hace décadas, por movimientos sociales de procedencias y tendencias diversas, destacándose el magisterio y el de organizaciones defensoras de derechos humanos... La función de ariete que desarrolla Lorenzo Córdova a dos meses de separarse del cargo de presidente del INE responde a dos asuntos centrales. El primero, orientar la obstaculización del proceso legislativo a través del propio INE y partidos de oposición, al mismo tiempo, desacreditar el contenido y fines de las reformas *lopezobradoristas*; el segundo, articular la presión sobre la **SCJN** para que resuelva pronto los **recursos de inconstitucionalidad**, y de esta manera preservar el control político que podrá cooptar a los próximos cuatro consejeros.

Opinión/Teoría de la Conspiración (*El Independiente*)

Aunque no estamos en campaña electoral, la lucha entre varios de los aspirantes a la candidatura presidencial está en pleno apogeo... Otros dos temas también forman parte de esta guerra por el 2024: las acciones de inconstitucionalidad que la oposición, incluyendo a la totalidad de los consejeros electorales del INE, en contra del Plan B de Reforma Electoral del Presidente, con una renovada **presidencia de la SCJN**; y dos, la movilización preparada para febrero para apoyar estas acciones de parte de agrupaciones afines a la oposición.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “AMLO busca “destazar” al INE, ¿para anular elecciones en 2024?: Córdova”

Revive la disputa nacional con toda su fuerza por el INE. Lorenzo Córdova advirtió ayer que AMLO quiere destazar al INE, inhabilitarlo, para emproblemar las elecciones de 2024, especialmente la presidencial... ¿por qué quiere causar conflictos en lo electoral... Va por anular el proceso”, interrogó. Andrés Manuel López Obrador busca desenzanchar al INE, al sistema político mexicano y a la democracia mexicana, agregó por su parte el senador Germán Martínez, ex presidente del PAN y vocero del Grupo Plural... Córdova y su frente iniciaron ya una batalla que pretende ir a todas las instancias jurisdiccionales nacionales y extranjeras en busca de frenar el “plan B” que es una respuesta del mandatario al rechazo a su propuesta de modificar la Constitución para elegir a los consejeros por voto directo de los ciudadanos y modificar al Congreso de la Unión a través de la supresión de 200 diputados y una tercera parte de senadores. Lorenzo Córdova indicó ayer que la **Corte** y el **Tribunal Electoral** tienen hasta el 2 de junio para rechazar el “plan B” porque en esa fecha vence el límite para imponer cambios a los procesos electorales de 2024.

[Comentarios a Reforma.com/Llaman a ampararse contra “plan B” \(Reforma\)](#)

Pues que Dios nos ampare. *Sergio*

PARIDAD DE GÉNERO

[Senado advierte dudas sobre paridad \(La Razón de México\)](#)

El Senado de la República advirtió que continúa la incertidumbre de la paridad en gubernaturas para los comicios en el país, por lo que se impulsa un proyecto de decreto que garantice 16 postulaciones de mujeres en un proceso de renovación completa de las administraciones estatales. El Instituto Belisario Domínguez refirió, a través del estudio “Paridad en gubernaturas: resoluciones jurisdiccionales y reformas legislativas”, elaborado por la investigadora Lorena Vázquez Correa, que la reforma electoral dejó pendiente una propuesta que se retomará para que, aunque las autoridades electorales no puedan intervenir en las decisiones internas de los partidos, se asegure la postulación al 50 por ciento de mujeres. Explicó que, en caso de avanzar esta propuesta en el Senado, faltaría la determinación final de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre si estas disposiciones de partidas en gubernaturas son o no constitucionales. El análisis señaló que el caso de Coahuila, donde en enero del 2023, el **Máximo Tribunal del país** resolvió que la legislación electoral local es inconstitucional y restableció la validez de las normas anteriores.

[Opinión/Cecilia Soto \(Excélsior\) “El plan B contra las mujeres”](#)

Si la letra bastara para que se cumpliera la ley, las mujeres en México viviríamos en igualdad de condiciones y oportunidades de participación desde 1953, cuando se reformó el artículo 34 de la Constitución, que reconoció la igualdad de hombres y mujeres frente a la ley y se enmendó ese atropello gigantesco de la Constitución de 1917, que fue impedir que las mujeres pudieran votar. Pero no basta lo escrito cuando se choca con la inercia de la discriminación, la cultura del machismo y las parcelas de poder defendidas por los señores, el llamado patriarcado. La propuesta presidencial conocida como plan B pone en peligro los logros obtenidos por el vigoroso abanico de movimientos feministas en materia de igualdad de género y paridad... Esta reforma quedó inscrita en el Cofipe en 1993 y, sobre todo, en la reforma de 1996, pero seguía sin dientes; luego vino la primera acción afirmativa en forma de cuota 70/30 (2002), previa sentencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; después, cuota de 60/40 y la histórica sentencia del **TEPJF** en 2011-2012, como antecedente a la reforma constitucional con el principio de la paridad en 2014 y la ardua batalla para que ésta se respete y se implemente la “paridad en todo”, mandatada por la Constitución. La diferencia cualitativa es que la implementación de medidas electorales y de otro tipo que promovían la participación de las mujeres ya no era prerrogativa de los partidos políticos, sino materia obligatoria vigilada y sancionada por el INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

TRANSFERENCIA DE VOTOS/CLÁUSULA DE “VIDA ETERNA”

[Domina inicio de sesiones en Congreso tema electoral \(El Economista\)](#)

La eventual aprobación del único cambio a la *Ley General de Partidos Políticos* para eliminar la llamada cláusula de “vida eterna” o “transferencia de votos” será el primer tema a discutir y votar por el pleno de la Cámara de Senadores en el siguiente periodo de sesiones ordinarias, que iniciará pasado mañana. Se prevé que los senadores del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que representa la mayoría legislativa, y sus aliados de los partidos del Trabajo, Verde y Encuentro Social (PT, PVEM y PES) habrán de allanarse a la modificación realizada por la Cámara de Diputados a la minuta devuelta, con el propósito de que el decreto pueda ser enviado de inmediato al Ejecutivo federal para su promulgación. El llamado “bloque de contención”, integrado por los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano, Partido de la Revolución Democrática (PRD) y senadores sin partido, se opone al conjunto de cambios ya aprobados en las dos cámaras del Congreso de la Unión a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, *Ley General de Partidos Políticos*, *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* y por el que se expide la *Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral*, el llamado “plan b” promovido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Agustín Basave Benítez (Milenio Diario -espacio en primera plana-) "El pendenciero de Palacio"

La cabeza del *Milenio* del viernes pasado, “la de ocho”, emblematizó lo que nos espera este año: “El Presidente sube el tono contra el INE, la **Corte** y hasta la ONU”. Presenciaremos, en efecto, la exacerbación del estilo personal de gobernar de Andrés Manuel López Obrador -el enfrentamiento como medio para dirimir las discrepancias políticas- en una escalada de su ofensiva preelectoral contra todo aquello que no puede controlar... Más allá de la ideología, pues, está la rivalidad y la disputa. AMLO nunca pierde, y cuando pierde arrebata: las que le ganan se las cobra. El problema es que ese *bully* no es un alumno de primaria, es el Presidente más poderoso que ha habido en México en muchos años, y sus enemigos en esta temporada son el Instituto Nacional Electoral, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y la Organización de las Naciones Unidas. Al INE lo quiere debilitar con el plan B y sojuzgar con el plan C, imponiendo consejeros a modo en la próxima renovación. Con la **Corte**, donde ya no tendrá un titular que calendarice la agenda en función de los intereses de la 4T, tendrá una confrontación constante. De la ONU ya habrá oportunidad de hablar.

Opinión/Pablo Hiriart (El Financiero) "Convocan a realizar 'la hazaña por México'"

Para frenar la “instauración de un régimen unipersonal”, la ingobernabilidad y la polarización, hoy nace un colectivo que convoca a realizar “la hazaña por México”. Si cuaja, será un dolor de cabeza para el proyecto transexenal del Presidente, y una alternativa seria para frenar la descomposición del país. Lo encabezan personas que —en su mayoría- están más allá del bien y el mal por lo que a buscar cargos públicos se trata: Cuauhtémoc Cárdenas, Francisco Labastida, Clara Jusidman, José Narro Robles, Diego Valadés, Francisco Barnés de Castro, Dante Delgado, Carlos Salazar, Patricia Mercado, La plataforma parece estar a la espera de alguien que la abandere en las elecciones del próximo año. ¿Necesitan registro? No: con ellos está el presidente de un partido con registro, lo que no obsta para que dirigentes de otros partidos también se sumen... Queremos, dicen, “un solo México: la polarización debe cesar”. Tienen razones muy frescas. Este jueves oí la conferencia matutina del Presidente, y sólo esa mañana atacó con desprecio o calificativos de “conservadores”, “farsantes”, “hipócritas”, “reciben dinero del extranjero”, a personas e instituciones: Ciro Gómez Leyva, Claudio X. González, Joaquín López Dóriga, Carlos Loret, Artículo 19, la ONU, la OEA, el Parlamento Europeo, el INE, Lorenzo Córdova, la **Suprema Corte, Norma Piña**, el Consejo de la Judicatura, Denise Dresser. ... y reprodujo grabaciones producto del espionaje ilegal hecho a Lorenzo Córdova. Todo eso en una sola conferencia de prensa. Ningún país puede vivir con tanto veneno todos los días.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

México puede ser el ejemplo regional en el derecho a decidir sobre la maternidad: CDR (La Jornada)

México está en una posición inmejorable para garantizar de manera efectiva el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad. La sentencia del 7 de septiembre de 2021 de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que de manera unánime declaró inconstitucional la criminalización del aborto, abrió la vía para eliminarlo de los códigos penales federal y estatales. No es un crimen, sino un tema de salud, afirmó Fernanda Vanegas, directora asociada del Centro de Derechos Reproductivos (CDR), organismo global con presencia en 12 países de América Latina. Resaltó que existen avances en 11 estados de la República donde ya se aprobó la interrupción legal del embarazo, aunque todavía persisten desafíos. La modificación legal es insuficiente ante el desconocimiento del personal médico, la objeción de conciencia que aún se antepone al derecho que tienen las mujeres a la interrupción legal de la gestación. Otros obstáculos tienen que ver con las carencias en los servicios de salud, falta de medicamentos y personal de salud en clínicas y hospitales. Un equipo del CDR estuvo de visita en México la semana pasada, con la finalidad de fortalecer alianzas y lograr una colaboración estrecha con las organizaciones de la sociedad civil con trabajo y experiencia en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. El objetivo es impulsar las acciones para lograr los cambios legales que se requieren para que la sentencia de la **Corte** se aplique a escala nacional. Esto es posible por la decisión de los **Ministros** que en 2021 invalidó el *Código Penal* de Coahuila porque tipificaba como delito el aborto con sanciones para las mujeres y las personas que las ayudaran, así como la declaración de inconstitucionalidad de todos los códigos penales que también criminalicen la interrupción del embarazo. El CDR aportará su experiencia obtenida

de otros países como Colombia, donde en 2022 la Corte Constitucional despenalizó el aborto hasta la semana 24 de gestación.

SEÑALAMIENTOS POR PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

Confiesa Báez que tomó partes de tesis de la Ministra (El Universal -nota principal-)

Édgar Ulises Báez Gutiérrez aceptó ante integrantes de un comité de la UNAM que acudieron a su domicilio que él tomó partes de la tesis de licenciatura de la alumna, y hoy **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa**, según lo revela una grabación en poder *El Universal*. En el audio también confiesa que mintió ante los integrantes de dicho comité, pues les dijo que nunca había recibido a un notario público en su domicilio, aunque acepta que sí lo hizo, lo cual además consta en un video que forma parte de la carpeta de investigación que abrió la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), y del cual hace unas semanas este diario dio cuenta de su existencia. En una conversación grabada, Báez Gutiérrez explica a un interlocutor que personas que se identificaron como integrantes de un comité de la UNAM acudieron a su domicilio con un notario público y que ante ellos reconoció que tomó algunas referencias y que no copió íntegramente la tesis de la **Ministra**. En la visita, relata que le hicieron una invitación para esclarecer la verdad histórica de los hechos, antes del 6 de enero de 2023. “Vinieron del comité de la UNAM y ellos ante el notario me preguntaron si había venido algún otro notario, y me enseñaron la foto del notario que vino, y yo les dije no”, se escucha en el audio. Los cuestionamientos fueron sobre la fe de hechos del notario público 121 de la Ciudad de México, Amando Mastachi Aguario, quien visitó a Báez Gutiérrez en su casa el pasado 29 de diciembre y firmó documentos en los que aceptó que tomó varias partes del trabajo, textos y referencias de la tesis de **Esquivel Mossa**. “Ah, pero ahí se aclara, como está estipulado, de que sólo tomé algunas referencias, que no copié íntegramente la tesis”, dice. ([El Gráfico](#))

Desde 2013, 52% admitían plagios en la UNAM (ContraRéplica -nota principal-)

Desde diciembre de 2013, es decir, hace nueve años, una encuesta realizada por el Programa Universitario de Bioética de la propia Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reveló que 52 por ciento de los académicos de la Máxima Casa de Estudios dijo haber sido testigo de que alguno de sus colegas plagiara su tesis o tesina de licenciatura, maestría o doctorado. Pero, ¿por qué a nueve años de realizado dicho estudio denominado “Reporte de encuesta sobre percepción del plagio en la UNAM” no se tomaron cartas en el tema? De acuerdo con los propios 8 mil 920 encuestados (2 mil 610 académicos y 6 mil 310 estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado), ellos no se atreven a denunciar porque consideran que solamente en el 1 por ciento de los casos existen sanciones, mientras que en el 62 por ciento nunca hay un castigo. Ahora, tras dado a conocer el presunto plagio en el que habría incurrido la ahora **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** en 1987 cuando era estudiante de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, año en el que habría copiado la investigación de tesis de otro estudiante de la Facultad de Derecho Édgar Ulises Báez y motivo por el que la propia Universidad desde el pasado 11 de enero ya resolvió que sí es culpable de plagio, pero aún no le dan una fecha definida para acceder al derecho de réplica y presentar su propia versión.

Yasmín sí plagió la tesis de Edgar Báez, reitera su familia (El Independiente -espacio en primera plana-)

Luego de un mes de controversia por el escándalo en el plagio de una tesis de licenciatura, un familiar directo del abogado Edgar Báez implicado en el supuesto robo de más del 9 % de ese documento para obtener el grado de licenciado por la Facultad en Derecho de la UNAM, rompe el silencio y asegura que, el no robó nada, sino la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. En entrevista concedida a Infobae México, una persona que por seguridad personal prefirió no revelar su verdadera identidad, permitiendo únicamente llamarle Sr. Gutiérrez. Señaló que el abogado Báez se abstuvo de responder cualquier tipo de pregunta por motivos de salud, ya que recientemente fue intervenido quirúrgicamente.

ANUIES gestiona en SEP, mayor presupuesto (Unomásuno)

Luis Amando González no cumplía aun su primera semana como secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y ya se había

sentado a la mesa frente a la Secretaría de Educación Pública para cabildear una bolsa presupuestal que permita cumplir con la gratuitad de la educación en las universidades del país, en 2019 y como consecuencia de la propuesta de campaña del Presidente Andrés Manuel López Obrador para hacer universal, obligatoria y gratuita la educación superior, la ANUIES estimó que las universidades requerían de hasta 13 mil millones de pesos adicionales en su presupuesto por año para dejar de cobrar cuotas e inscripciones a los jóvenes que estudian nivel superior... Lo mismo señala, los desafíos de calidad, enfrentar las violencias de género, recuperar la vinculación para acabar con la desarticulación del sistema y enfrentar los embates de los congresos Federal y locales a la autonomía, respecto al caso de plagio de tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel** en la UNAM, el ex ombudsman de la Ciudad de México afirma que corresponde a ella hacer "su propio examen de conciencia" de lo ocurrido hasta ahora, con presupuestos cada vez más austeros durante el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ¿es posible cumplir con la reforma de universalización y gratuitad de la educación superior?.

Opinión/Bernardo Bátiz V. (*La Jornada*) "Tesis en entredicho (apuntes de un observador)"

Es evidente que se trata de un asunto mediático y mal intencionado para dañar. En la universidad, de donde salió la acusación, se ha dicho poco y las posiciones han sido a veces elusivas y frecuentemente poco claras; por otra parte, las **Ministras y Ministros** continúan reuniéndose en **Pleno** o en **Salas**, se ocupan de lo suyo, que es resolver los casos, dictar las sentencias y establecer criterios sobre los conflictos de su competencia y no lo hacen mal. Ha sido y sigue siendo un asunto mediático, ante la prensa (donde se alega), se ofrecen pruebas y se dictan sentencias. En los periódicos, noticieros, en las redes, el escándalo es revisado, estudiado (es un decir) y resuelto según el criterio de quien habla o de quien escribe. Aparecen frecuentemente encabezados escandalosos, mensajes que van y vienen por las redes sociales, anatemas, descalificaciones, algunas opiniones más reflexivas y una que otra disidente. Se trata, en el fondo, de un escándalo, de una escandalera, abierta a partir de una acusación sorpresiva, inesperada, inopinada, que, de la noche a la mañana, tomó dimensiones nacionales. Pero en esta materia, es bien sabido, el escándalo de hoy empuja hacia afuera al escándalo de ayer... En resumen, pienso que el asunto de la tesis, no aportó nada bueno, evidenció que hay, como se dice por ahí: "Malas prácticas", y que el rencor y la desesperación política no son buenos consejeros.

Opinión/Hiroshi Takahashi (*El Sol de México*) "La Ministra Esquivel y el refrán del pato"

Si camina como pato, grazna como pato y se comporta como pato, entonces ¿es un pato? En el ámbito del Derecho y la procuración de justicia la respuesta no siempre es tan sencilla, y como ejemplo el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, quien de ser señalada como responsable de un acto de plagio, en breve podría ser identificada como víctima de una red de corrupción en la Universidad Nacional Autónoma de México. A la luz de las pruebas que la **Ministra** aportó para su defensa en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, y que integran la carpeta de investigación CIFIEC/ACIU-2 C/D/00647/2-22, el plagiario parece ser Édgar Ulises Báez Gutiérrez, o por lo menos así lo aseguran en sus confesiones expresas la directora de tesis, Martha Rodríguez Ortiz, y el propio ex alumno de la Facultad de Derecho de Ciudad Universitaria... ([La Prensa](#))

Opinión/Raúl Trejo Delarbre (*La Crónica de Hoy*) "Vivir, sin sufrir, con ChatGPT"

¿Qué cosas, de las que hacemos hoy, nos avergonzarán en el futuro? *The New York Times* recabó una treintena de respuestas. Escritores, empresarios o artistas, entre otros, ofrecieron una entretenida variedad de especulaciones. En pocos años, dijeron, nos avergonzará haber usado sandalias crocs, emplear botellas de plástico, comer carne, la polarización política, los selfies. También respondió *ChatGPT*, el recientemente célebre programa informático que augura: "nuestra dependencia excesiva de los teléfonos inteligentes, las redes sociales y otros dispositivos digitales probablemente se verá obsoleta en unos años a medida que surjan nuevas tecnologías". *ChatGPT* responde, conversa y asombra en línea desde que fue abierto al público hace dos meses, el 30 de noviembre. En menos de una semana alcanzó un millón de usuarios. Hoy, son decenas de millones. La prensa de todo el mundo lo ha entrevistado y comenta sus habilidades conversacionales... Cada vez más, es preciso que a los alumnos se les eduque para entender y emplear los recursos informáticos y reflexionar y pensar, más que repetir. Habría que reivindicar lo básico:

lectura, habilidades esenciales, comprensión, escritura. Un alumno que sabe escribir y leer puede aprovechar mecanismos como *ChatGPT* para indagar y contrastar sus conocimientos y no para engañar en las tareas escolares. Pero es imposible no imaginar cuántos problemas se habría evitado una señora... que hoy despacha en la **Suprema Corte**, si hubiera contado con *ChatGPT* cuando hizo su tesis de licenciatura.

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Efectos secundarios”

¿Fullerías? Una lógica bucólica dieron verosimilitud al reclamo de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, el otro protagonista del escándalo de la tesis copiada por alumnos de la carrera de Derecho en la UNAM, en 1986, que también involucra a **Yasmín Esquivel Mossa**. Verosimilitud no puede ser sinónimo de credibilidad y si bien la autoridad ministerial de la CDMX investiga el presunto plagio —por caducidad—, la UNAM ha emplazado a la **Ministra** para presentar pruebas de descargo. Ya se conocen algunas imágenes que mostraron las falacias de Báez Gutiérrez. Pronto se conocerán audios y videos de su confesión que apuntarían a un montaje periodístico que —según sostienen en el entorno de la **Ministra**— buscó descarrilar su postulación a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, a finales del año pasado.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Diferencias en el equipo puma”

En el equipo de Enrique Graue son notorias las diferencias que existen por el tratamiento que se está dando al caso de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**. Por un lado, hay quienes recomiendan al rector garantizar el debido proceso para todos los involucrados; por el otro, están personajes que lo invitarían a tomar el camino directo a la sanción. Nos aseguran que entre estos últimos se encuentran los itamitas, y luego convertidos en pumas, Pedro Salazar y Mónica González Contró. ¿Será?

Opinión/Ángeles Mastretta (*Revista Nexos*) “Puerto libre”

Hace unos días supe que la narradora de *Arráncame la vida*, un libro que yo inventé, sí vivió divertida y casi feliz el resto de sus noches. Ya no tengo que preocuparme por seguir con su historia. Un deber menos entre los que me aprietan el ánimo cuando acepto que estoy perdiendo el candor imprescindible en quienes inventan otros mundos. Sé que tan desatada mujer, aunque la maternidad no fue nunca lo suyo, creció bien a sus hijos los quiso a su manera... Yo sigo asustada con el escándalo de la tesis plagiada. Las dos andamos celebrando que los **magistrados (sic) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** hayan elegido a la jueza **Norma Piña** y ambas hemos leído su biografía, sorprendidas con nuestra ignorancia...

Opinión/Óscar Cedillo (*Milenio Diario*) “La ‘pelota’ de las tesis, en cancha de la UNAM”

La UNAM oficializó la investigación del asunto “relacionado con la apropiación indebida de los textos de las tesis presentadas en 1986 y 1987, de los entonces estudiantes Édgar Ulises Báez Gutiérrez y **Yasmín Esquivel Mossa**”; también tendría que incorporar, por lo pronto, otros tres casos de tesis similares a las del escándalo. Parece que era muy popular la temática “Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123 apartado A” (nombre de la tesis con la que se tituló en 1987 la **Ministra Yasmín Esquivel**), pues, desde 1986 —año en que Édgar Ulises Báez se tituló con un casi idéntico trabajo— y hasta 2010, hubo cinco trabajos de titulación “parecidos”. En 1993 un alumno de nombre Juan Carlos Blanco Silva se tituló de la Facultad de Derecho de Ciudad Universitaria con el texto “Sindicato para los Trabajadores de Confianza”. La tesis (con visible leyenda que dice “tesis con falla de origen”) tendrá que soportar una revisión del Comité Universitario de Ética y que se analice el documento capítulo por capítulo para conocer cuáles textos son parecidos a las registradas en 1986 y 1987.

Opinión/Cuauhtémoc Carmona Álvarez (*Milenio Diario La Laguna-versión digital-)* “La Ministra Esquivel y su defensa (II)”

En la justicia siempre hay peligro: si no por la ley, por los jueces” H. Bordeaux. La integrante de la **Segunda Sala** de nuestro **Máximo Tribunal de Justicia** acusada supuestamente por “plagio”, habrá de comparecer a la UNAM para demostrar con pruebas y hechos notorios que más allá del linchamiento mediático y campaña en su contra, la verdad le respalda. Está claro con pruebas y hechos que su tesis fue plagiada. Hace casi cuarenta años no existían los controles y herramientas que permiten identificar a los

copistas y hoy, la señalan desde un contexto atípico con grandes lagunas jurídicas y procedimentales. En mi colaboración pasada utilicé un ejemplo propio. Realicé una investigación que andará por ahí con el riesgo de que se me acuse de plagio, pues la investigación (tesis doctoral), no llegó a un tribunal académico y quizás partes integras del documento pueden aparecer en otra tesis sin darme cuenta y pudiendo caer con la suerte de la **Ministra**. Afortunadamente no soy enemigo de quienes atacan y desprestigian con calumnia y rencor a la transformación de la vida política nacional, incluyendo a sus actores. El asunto contra la **Ministra** fue un tema político que se suscitó en torno al cambio de la **Presidencia del Máximo Tribunal del País** donde aún hay inercias que obedecen al viejo régimen. Y es que un amplio sector del **Poder Judicial Federal** se siente intocable y de manera tautológica se limitan a expresar cual axioma perogrulloso que la autonomía judicial es un valor democrático y esencial para la **impartición de justicia**.

Opinión/Carlos Kenny Espinosa Donde (Excélsior) “Por mi raza hablará la ignominia”

... A pesar de su ilustre historia, la reputación y el prestigio de la UNAM se encuentran en entredicho. El rector Enrique Graue ha confirmado que la **Ministra Yasmín Esquivel** plagió su tesis de licenciatura con la que se graduó de la carrera de derecho; a pesar de ello, no le han despojado aún de su título. Denigrando y degradando la autonomía universitaria, pagada con la sangre de estudiantes y profesores, Graue y compañía quisieron pasarle el problema a la SEP, en donde, con argumentos legales, indicaron que el título lo expidió la universidad y, como tal, es su responsabilidad darle validez. En su conferencia del pasado 20 de enero, el rector dijo que ni las normatividades universitarias ni sus autoridades están facultadas para retirar un título por el plagio de una tesis (a pesar de que existen varios precedentes en que se ha actuado en forma contraria). Se le rescindió el contrato a la académica y asesora de más de 500 tesis, al parecer varias de ellas plagiadas por sus dirigidos. De acuerdo al documento Plagio y ética (UNAM, 2018), al egresado que presente “... obras ajenas como tesis para su examen profesional [...] se acordará la nulidad del examen sustentado y la revocación del título profesional”. La misma universidad se contradice...

Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) “Recula Armenta: respeto al Poder Judicial”

El senador Alejandro Armenta, aspirante a la gubernatura de Puebla en 2024, reculó en su exigencia de la renuncia de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** al considerar que es vergonzoso que continúe en el cargo una vez que ha sido acusado de haber plagiado la tesis con la que obtuvo su licenciatura en Derecho y por dignidad debería de retirarse. Una vez expresado lo anterior, reculó y apareció en las redes sociales indicando que su dicho había sido tergiversado y reiteró su respeto al **Poder Judicial** y a sus integrantes, pero sobre todo a la abogada, pues no se ha comprobado los cargos que se le imputan y, pese a ser presidente de la Mesa Directiva, no representa al Senado y respeta las instituciones.

SEGURIDAD NACIONAL/RESERVA DE INFORMACIÓN EN PODER DEL EJÉRCITO

Ordena INAI a Sedena entregar copia de contratos por software espía (La Jornada)

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tendrá que entregar copias públicas de los contratos que firmó con la empresa Comercializadora Antsua S.A. de C., proveedora del programa de espionaje telefónico Pegasus, según determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)... La Sedena había respondido a esta petición de información que en las oficinas de su Estado Mayor, Oficialía Mayor y las direcciones generales de Transmisiones y Administración no encontró datos sobre estos contratos, sin embargo, el INAI señaló que la búsqueda no fue exhaustiva, que hay indicios de que estos contratos se firmaron y que debe hacer una pesquisa más a fondo. “Derivado de una Auditoría de Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones a la Sedena, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, efectuada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se constató que la dependencia sí celebró un contrato con la Comercializadora Antsua, S.A. de C.V., el cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2019”, señaló el INAI. Cabe señalar que la Sedena aún puede recurrir esta decisión del INAI ante **Tribunales** e incluso llevar su caso hasta la **Suprema Corte**, donde ya se ha avalado mantener la reserva de información en poder del Ejército por razones de seguridad nacional.

DERECHO DE CONSULTA/LEY PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CDMX
Convocatoria/Congreso de la CDMX (El Heraldo de México)

Convocatoria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad De México, I Legislatura para la consulta a personas con discapacidad en la Ciudad de México.

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura de conformidad con los artículos 10 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4.3 de la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad; Observación general núm. 7 (2018) sobre la participación de las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad a través de las organizaciones que la representan, en la aplicación y el seguimiento de la Convención; artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículo 12 de la Ley de atención prioritaria para las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de México; Resolución de la **acción de inconstitucionalidad** del Decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo Séptimo; el primer párrafo y las fracciones I, VII y VII del artículo 33 y se adiciona una fracción IX al artículo 33 de la Ley para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad en la Ciudad de México, y el Manual para Parlamentarios Número 26 Derechos Humanos. A las personas con discapacidad, incluidas las niñas, los niños y los adolescentes con discapacidad a través de las organizaciones que los representan, para que en cumplimiento a la sentencia derivada de la **acción de inconstitucionalidad** del Decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo Séptimo; el primer párrafo y las fracciones I, VII y VII del artículo 33 y se adiciona una fracción I al artículo 33 de la *Ley para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad en la Ciudad de México*, emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para que de manera conjunta se construya el instrumento jurídico que garantice los derechos fundamentales de las personas con discapacidad en la Ciudad de México. ([El Sol de México](#))

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

NUEVOS PLENOS REGIONALES DE CIRCUITO

Estrena CJF plenos y baja a magistrados (Reforma)

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** canceló los nombramientos de dos **magistrados** como integrantes de los nuevos Plenos Regionales de Circuito, apenas unos días antes de que entraran en funciones. Las comisiones que quedaron sin efecto son las de la **magistrada Lorena Josefina Pérez Romo**, en el **Pleno Regional en Materia Penal de la Región Centro Norte**; y la del **magistrado Arturo Hernández Torres**, en el de **Materia Administrativa Región Centro Sur**. El pasado 11 de enero, cinco días antes de que entraran en funciones los mencionados órganos jurisdiccionales, el **Pleno del Consejo de la Judicatura**, ahora presidido por la **Ministra Norma Piña**, aprobó como relevos a los **magistrados Emma Meza Fonseca y Arturo Iturbe Rivas**, respectivamente. En el caso de la designación de **Meza**, quien ocupará el cargo por un término de un año, se trata de una reconsideración que hizo el **CJF** “derivado del perfil y la solicitud presentada por la **magistrada**”, dice el acuerdo de la sesión de los consejeros. En la misma sesión, el **CJF** dejó sin efecto la designación de otro juzgador recién nombrado en un **Pleno Regional**, aunque en este caso se aclara que fue el propio impartidor de justicia quien lo solicitó. La **Judicatura Federal** aprobó la reconsideración que solicitó el **magistrado Set Leonel López Gianopoulos**, quien había sido comisionado por tres años al **Pleno Regional en Materia Civil de la Región Centro Sur**, con residencia en Guadalajara, y en su lugar asignó a Héctor Martínez Flores.

LEY DE AMNISTÍA

Llegan a 161 amnistías (El Heraldo de México)

La **Defensoría Pública Federal** obtuvo, hasta diciembre de 2022, 61 libertades mediante la *Ley de Amnistía*. Araceli, una mujer indígena mazahua de 44 años de edad, es una de las beneficiadas por la intervención del **Instituto Federal de Defensoría Pública** y de la organización *Equis Justicia para las Mujeres*, ya que el pasado 30 de diciembre recuperó su libertad luego de que un **juez** avaló la amnistía. A la fecha, el **Instituto Federal de Defensoría Pública** ha presentado 723 solicitudes de amnistía.

CONTRATOS

Opinión/J. Jesús Rangel (Milenio Diario) “Canacintra un caos”

Hoy es de pronóstico reservado el consejo directivo de Canacintra, que encabeza José Antonio Centeno, por el caos y divisionismo interno. Por si faltara algo, fue suspendida de sus derechos en el CCE por falta de pagos a pesar del diálogo solicitado a Francisco Cervantes por los dirigentes de Canaco y Antad, y ya no participó en la reunión del primer consejo nacional del año al que asistió el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Todo parece indicar que se replicará la reunión de gritos, ofensas y amenazas del 5 de diciembre, con la diferencia de que ya se conocen documentos que demuestran supuestas corruptelas y fraudes de dos ex presidentes: José Enoch Castellanos y Rodrigo Alpízar, quienes impulsan las tres candidaturas a la dirigencia (Esperanza Ortega, María Lourdes Medina y José Manuel Sánchez)... Es lo que se dice... En agosto pasado, Normex Michoacán (ahora Normich) publicó en *Facebook* que se desligó de Normex México porque pasó a ser un negocio personal de Alpízar y Castellanos que “desde hace años” controlan las dos instituciones, y demandó “no seguir tolerando que un par de individuos ejerzan acciones nocivas que dañan a terceros”. También está el contrato millonario de *Canintre* con el **Consejo de la Judicatura Federal** donde Canacintra no recibió nada. Ya le contaré...

CASO GENARO GARCÍA LUNA/NUEVA ORDEN DE APREHENSIÓN EN TRÁMITE/PROCESO DE EXTRADICIÓN

Tramitan en México otra orden a G. Luna (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) reveló que está tramitando una nueva **orden de aprehensión** que no ha sido liberada aún por un **juez** contra Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad Pública que se encuentra en juicio en Estados Unidos. “También existen otras dos investigaciones en México que se encuentran en curso, y una solicitud de aprehensión más que ya ha sido informada en su momento, que se haya en trámite”, detalló ayer en un comunicado. “Todos esos procedimientos son de la competencia de las autoridades federales mexicanas, por ser delitos cometidos en nuestro País”. Asimismo, se informó

que se mantienen vigentes dos órdenes de aprehensión contra García Luna por la introducción ilegal de armamento en el caso llamado “Rápido y Furioso”, así como una segunda por la construcción de penales federales bajo la figura de Asociación Público-Privada (APP). Con ello, se confirmó que una **orden de aprehensión** por presunto enriquecimiento ilícito de 27 millones 343 mil 614 pesos ya no está vigente. “Las gestiones ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y ante las autoridades americanas para obtener la **extradicción** de Genaro ‘G’, se siguen llevando a cabo dentro del marco de las limitaciones legales correspondientes”, se añadió en el comunicado. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([El Gráfico](#)) ([Publimetro](#)) ([Basta!](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Editorial ([La Jornada](#)) “García Luna: cuentas pendientes en México”

La Fiscalía General de la República (FGR) informó ayer que prosigue las gestiones necesarias ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y ante el Gobierno de Estados Unidos para lograr la **extradicción** del ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, quien es sujeto a un proceso legal en el país vecino por acusaciones de narcotráfico y delincuencia organizada. A decir de la dependencia federal, García Luna tiene pendientes aquí dos cargos diferentes a los que se le imputan en una corte de Nueva York: el primero está relacionado con el contrabando de armas de fuego de alto poder —en un operativo que se denominó Rápido y furioso con destino al cártel del Pacífico por parte del Gobierno estadunidense, y en el que cabe presumir la complicidad del ex funcionario mexicano; ese acto ilícito, señaló la FGR, provocó “un gran número de muertos y daños irreparables a la justicia”. La segunda **orden de aprehensión** es por la abultadísima corrupción que rodeó la privatización de las cárceles federales en el sexenio de Felipe Calderón, que fue cuando García Luna se desempeñó como responsable de la seguridad pública del país. La participación del acusado en ese proceso “fue fundamental para generar un daño patrimonial inmenso y una serie de responsabilidades penales al respecto”, señaló la FGR.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Opinión/Radiopasillo ([Ovaciones](#)) “Revés para la FGR”

Un nuevo revés para la Fiscalía General de la República (FGR), luego de que un **Tribunal Federal** invalidó por irregularidades seis testimonios de tres testigos protegidos y de tres elementos de la Policía Federal Ministerial, en el juicio por lavado de dinero a Rosalinda González Valencia, esposa de Nemesio Oseguera Cervantes *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). La Fiscalía está a punto de ver cómo González Valencia podría quedar en libertad por una omisión suya, ya que nunca solicitó a un juez de control una audiencia especial para justificar la reserva de identidad de los tres testigos protegidos llamados Búho, Barto y Ricardo, conforme al artículo 22 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) El **magistrado Fernando Isaac Ibarra Gómez, titular del Primer Tribunal Unitario de Morelos**, dictó dicha resolución en donde advierte que la FGR “no vertió ningún elemento para confirmar que lo hizo”. El tribunal de apelación también confirmó la exclusión de los testigos agentes de la Policía Federal Ministerial, por considerarlos no válidos.

RECURSOS POR BLOQUEO DE CUENTAS

[UIF mantiene bloqueo a 37.9 mil cuentas bancarias](#) ([El Financiero](#))

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda informó que actualmente tiene bloqueados recursos por 7 mil 779.4 millones de pesos correspondientes a 37 mil 860 cuentas bancarias. Los recursos que se bloquean pueden tener una procedencia ilícita, como evasión fiscal, trata de personas, peculado, robo de combustibles, delincuencia organizada, entre otros, explicó Silvia Rosa Matus de la Cruz, presidenta del Capítulo México de la Asociación de Profesionales en Prevención de Delitos Financieros. En su reporte de 2022, la UIF precisó que entre los delitos con más denuncias destacó la defraudación fiscal que aglutinó el mayor número de querellas, con 39 denuncias y 201 personas acusadas; peculado sumó 39 denuncias y 564 personas; por delitos contra la salud reportaron 17 denuncias con 95 personas y por enriquecimiento ilícito hubo 12 denuncias con 134 personas... En ocho años, la UIF llegó a sumar recursos

bloqueados por 38 mil 707.9 millones de pesos, sin embargo, fueron desbloqueados 30 mil 928.5 millones, el 80 por ciento del total, principalmente por garantías de audiencia y **juicios de amparo**.

CONFLICTO POR CONSTRUCCIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

En la bancada morenista del Senado de la República es tema de conversación la demanda que pesa sobre la legisladora por Veracruz Claudia Balderas por un supuesto adeudo de 200 mil pesos de renta de un inmueble. Lo anterior porque entre los cuartotransformistas se ha invitado a evitar escándalos que puedan poner en riesgo la imagen del partido de cara a los próximos procesos electorales... Uno de los exfuncionarios que ha sido acusado por la Fiscalía General de la República (FGR), al mando de Alejandro Gertz Manero, es Sergio Montaño Fernández, quien fungió como Oficial Mayor de la entonces Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, cuando Genaro García Luna estaba al mando en el sexenio calderonista. Esto por un conflicto de interés en la construcción y operación de ocho centros penitenciarios por parte de la IP de mediana y alta seguridad para reos federales, donde se basó en un estudio de la consultora McBains Cooper, para impulsar y justificar los contratos de prestación de servicios, pero resulta que posteriormente fue director general de la misma, por lo que fue uno de los personajes citados ante un **juez de control**.

LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

Opinión/Armando Ríos Piter (Excélsior) “El sindicato de taxis en Cancún”

La irrupción de la tecnología ha traído consigo enormes retos. Al mismo tiempo que plataformas ampliamente conocidas mejoran la vida de consumidores al ampliar la oferta en calidad y cantidad a la que éstos tienen acceso, con ejemplos consolidados como Uber o Airbnb, al mismo tiempo han generado cambios dramáticos al *statu quo* que imperaba antes de su aparición... Choferes afiliados al Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo bloquearon las dos vías de acceso a la avenida Kukulcán, única arteria que conduce a la zona hotelera, en rechazo a que la plataforma de transporte Uber opere en la ciudad. El cierre provocó caos vehicular y obligó a que se realizara un despliegue con grupos antimotines, elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Marina para disuadir a los inconformes y para trasladar turistas al aeropuerto. Especialmente, las imágenes de una familia de turistas rusos, amedrentada e impedita de continuar su viaje en Uber, causó enorme indignación y se viralizó de inmediato. Varias unidades de taxis los interceptaron y, tras señalar que es “ilegal” el uso de dichos vehículos, detuvieron su paso, con la consecuente crisis nerviosa de los pasajeros. Lo anterior pese a que un **Tribunal Colegiado** determinó, desde el pasado 11 de enero, que dicha plataforma, así como otros servicios de transporte por aplicación móvil, pueden operar en Quintana Roo...

Taxistas operan la trata de blancas en Cancún (El Independiente)

En Cancún, Quinta Roo, existe la presencia de los grandes carteles de la droga y todos utilizan a los choferes del Sindicato Andrés Quintana Roo para distintas actividades criminales; no sólo son halcones, pasadores de droga y transporte de armas, sirve de enlace con las células criminales de trata. Luego del **amparo** que obtuvo Uber y que desató la violencia en ese centro turístico se abrieron los expedientes de la mafia de los taxistas en Cancún y se encontró que están relacionados en al menos 14 averiguaciones federales por la muerte y/o desaparición de mujeres, la mayoría extranjeras; sin dar mayores detalles, “por ser investigaciones en curso” en la Fiscalía General de la República los relacionan con el *Cártel del Golfo, Sinaloa, Istmo, Jalisco Nueva Generación* y hasta *La Familia Michoacana*. De acuerdo con el especialista en temas de seguridad y negociador en secuestros, Max Morales, el problema es que la mafia de taxistas lleva 20 años operando en completa impunidad, gracias a las autoridades locales que los utilizan como transporte y acarreo para fines electorales, cada vez que los necesitan.

TREN MAYA

Sigue construcción en tramos del Tren Maya, pese a suspensión, acusan (El Financiero)

A pesar de que, el 18 de enero, un **Tribunal Colegiado** otorgó una **suspensión provisional** para frenar las obras en el tramo 5 del Tren Maya, Guillermo D'Christy, hidrólogo y miembro del colectivo *Sélvame del Tren*, reclamó que se sigue llevando a cabo la construcción.

SUMINISTRO DE GAS NATURAL POR GASODUCTOS

Armadoras alinean su producción a los autos verdes con 3.500 mdd (Milenio Diario -nota principal-)

Tras la resolución definitiva y positiva para México sobre el contenido regional que deben cumplir los autos armados en Norteamérica para aprovechar los beneficios del libre comercio del T-MEC, ahora el país tiene la vía libre para atraer más inversiones del sector y convertirse en la base de producción de vehículos eléctricos en la región, apuntan industriales y Gobierno... Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, dijo a *Milenio* que ya todas las armadoras en México, incluidas General Motors y Stellantis, confirmaron su estrategia para la transición de sus líneas de producción en el país para hacer autos eléctricos... Los bloques dos y tres son sobre el retraso en la obtención de permisos para poner en marcha proyectos energéticos y una preocupación de Estados Unidos relacionada con una prórroga otorgada por la CRE a Pemex para comercializar de manera temporal “diésel convencional” en ciertas zonas del país, en lugar de comercializar diésel ultra bajo de azufre (conocido como “DUBA”). El bloque 4 se relaciona con una estrategia en el suministro de gas natural que se buscó implementar, un sistema de gasoductos gestionado por Cenegas. Sin embargo, esta estrategia se encuentra suspendida debido a **juicios de amparo** que siguen en curso, además se propuso una solución concreta que está en análisis de Estados Unidos.

CONCURSOS MERCANTILES

Dejará AMLO en el aire el “Internet para Todos” (Reforma -espacio en primera plana-)

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador dejará a la siguiente administración el futuro de Altán Redes. La empresa carece de un modelo de negocios que le permita alcanzar su meta de conectividad para 2028, alertaron empresas y especialistas. “Pese al despliegue de infraestructura se ha producido una situación de insostenibilidad porque el proyecto se construyó de forma centralizada”, dijo José Juan Haro, director de Negocios Mayoristas y Asuntos Públicos de Telefónica Hispam. Sólo en la parte técnica, Altán Redes cuenta con limitantes para alcanzar sus objetivos a largo plazo, pues opera en la banda de 700 MHZ. En América Latina, añadió, hay proyectos que ocupan hasta tres tipos de bandas de espectro. Por ejemplo, Internet para Todos de Perú, que opera Telefónica, utiliza las bandas 700 MHz, 1900 MHz y AWS... 2021: Por presiones financieras con acreedores, atraso en objetivos de conectividad y deudas con el Gobierno federal, la empresa se declara en **concurso mercantil**.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

...Por cierto que la semana pasada fue presentado el convenio de reestructura financiera de Alpha Credit. Están corriendo a partir de hoy cinco días para que se presenten objeciones. Fue suscrito por el 60% de los acreedores no garantizados, principalmente bonistas como Fidera, Luma, el Bank of New York Mellon y Citi, que poseen en custodia alrededor de 700 millones de dólares de la deuda. De no ser impugnado, la **Jueza Primera Especializada en Concursos Mercantiles, Olga Borja Cárdenas**, podría aprobarlo este próximo viernes, con lo cual esta prestamista que manejan al alimón Augusto Álvarez y José Luis Orozco se encaminaría a salir del **concurso mercantil** en el primer semestre del año.

DIRIGENCIA DE CANACINTRA

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Centeno anunciará hoy que no se reelegirá, Canacintra dividida y amaga CCE con expulsarla”

...Hoy habrá consejo directivo en Canacintra y ahí el actual dirigente anunciará que no buscará su reelección para evitar la confrontación con otros grupos y lograr la unidad, máxime que ya iniciaron ataques en su contra. Se le acusa de malos manejos en su gestión, lo que categóricamente se rechaza. Más bien, se dice, recibió una cámara con fuertes pasivos en varios flancos: IMSS, Infonavit, SAT, Concamin y hasta el CCE. El equipo de Centeno reportará con evidencias, que en su corta estancia, pudo acotar muchos

de esos adeudos y que se está al día con proveedores y empleados. Tan pronto se filtró la posible dimisión de Centeno, de los tres aspirantes, que se acusaba actuaban en bloque para diluir el voto, en este caso María de Lourdes Medina, Esperanza Ortega y José Manuel Sánchez Carranco parece que sólo quedará este último, dado que las dos primeras dimitirían a su favor. En el proceso hay denuncias de juego sucio. Se asegura que Canacintra está tomada por los ex presidentes Enoch Castellanos y Rodrigo Alpizar. Hay una auditoría en curso en contra del primero. La relación de Cervantes con Castellanos y Alpizar tampoco es buena. Recordará los **amparos** que interpuso Canacintra para modificar sus estatutos en la elección en la que llegó José Abugaber. ([La Prensa](#))

LITIGIOS BANCA MIFEL

Ignora Mifel fallo judicial de restituir predios a vecinos de la Guerrero (La Jornada)

Banca Mifel continúa con la construcción de 119 departamentos de lujo en los predios de Guerrero 8185 y Violeta 71, colonia Guerrero, pese a que el **Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil** ordenó que se restituyan a sus 54 poseedores, quienes fueron desalojados “con uso de la fuerza pública” en octubre pasado, denunciaron afectados. A 22 años de que firmaron un contrato privado de compraventa y a 20 de entregar los predios al Instituto de Vivienda (Invi) y firmar un contrato de apertura de crédito para la edificación de departamentos, “no tienen nada”, afirmó Lorena García, coordinadora de la Alianza Mexicana de Organizaciones de Residentes. Señaló que el Invi “no ha defendido el inmueble que le pertenece, aun cuando él mismo, en 2021, interpuso una denuncia penal por fraude ante la Fiscalía General de Justicia, ante la intención de Banca Mifel de quedarse con los terrenos”. La carpeta de investigación, sin embargo, está detenida y el pasado 21 de octubre, “sin mediar orden o notificación, las familias fueron desalojadas porque dicha institución interpuso una denuncia por despojo, con dos contratos de compraventa simulados”, dijo.

Opinión/J. Jesús Rangel (Milenio Diario) “Cuarto de junto”

Quien no las trae todas consigo es Daniel Becker, director de Banca Mifel y presidente de los banqueros. Según trascendió, no pudo seguir en la pujía para comprar Banamex, dejó colgados a los inversionistas que se sumaron y recibió una resolución judicial en su contra en un capítulo más del pleito judicial con Bufete Esquer por honorarios devengados que nunca pagó. El **Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil de CDMX** dictó sentencia a favor del bufete y estableció que la magistrada María Rosario Marenco, integrante de Cuarta Sala Civil de CDMX, modificó una sentencia de otro juez de primera instancia para reducir de manera importante lo que el banco debe pagar. La acción de la magistrada fue ilegal porque el dictamen que cambió es *per se* de carácter inmodificable. Ahora debe dictar una nueva sentencia y habrá que ver si se apega a la ley.

LITIGIO POR CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Daño en el Pedregal”

Alguien tendrá que explicar por qué se otorgó un permiso para la construcción de un desarrollo inmobiliario de grandes dimensiones en Jardines del Pedregal. El proyecto Mantik Luis Cabrera consiste en cuatro torres de 40 pisos cada uno, para albergar en su conjunto 776 departamentos. El asunto tiene varias aristas filosas que, de alguna u otra forma, pueden provocar daño. De entrada, el límite permitido en la zona es de 15 niveles, y cada torre tendrá casi el triple. Alguien no está respetando las normas. Luego está el gran impacto urbano que provocará la llegada de 776 nuevas familias a esa zona, que arrastra, como lo dice la directora del patronato, Paula Arizpe, problemas de agua y vialidad. Sabemos que la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, libra una batalla por la vía jurídica para echar abajo esa obra antes de que se termine de construir. El **Poder Judicial** determinará, pero como sea, quedan muchas preguntas en el aire.

DELITOS CONTRA MENORES

Realizó la GN más de mil pesquisas sobre pornografía infantil (La Jornada -espacio en contraportada-)

Con el Operativo Salvación, la Guardia Nacional (GN) ha participado en más de mil investigaciones, ha logrado la detención de 84 agresores sexuales, el rescate de 78 víctimas y ha conseguido, junto con las

fiscalías del país, 35 sentencias condenatorias hasta de 80 años de prisión, informó el primer subinspector Elohim Hernández Morales, jefe del combate a la pornografía. El especialista en seguridad cibernética advirtió, como dato relevante en los casos de menores explotados con fines sexuales y pornografía, que los sentenciados son adultos, incluso de más de 50 años, que suplantan la identidad de jóvenes usuarios de redes sociales o bien trabajan en sitios cercanos a personas vulnerables, como escuelas o refugios... El especialista en ciberseguridad refirió que su equipo también realiza solicitudes para que los proveedores de servicios en Internet, previa **autorización judicial**, proporcionen los datos que tienen resguardos y que son útiles para el trabajo de las autoridades ministeriales... En diciembre de 2021 un **juez de Control** sentenció a 60 años de prisión a Rubén "VZ", de 58 años, por los delitos de trata de personas en su modalidad de pornografía infantil, equiparable a la violación y abuso sexual.

PODERES JUDICIALES LOCALES

PJCDMX potencializa respeto a derechos humanos (Unomásuno -versión digital-)

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), encabezado por el **magistrado Rafael Guerra Álvarez**, cuenta ya con el *Catálogo de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Ciudad de México*, cuyo propósito es potenciar el respeto de estos al interior de la institución, con base en una aplicación de la justicia en pro de los mismos a través de sus **jueces**. En la publicación, el **magistrado Guerra Álvarez** afirma que el respeto a los derechos humanos es componente esencial de la gobernabilidad, y que garantizar la dignidad humana resulta indispensable para lograr una sociedad armónica.

[¡Criminal! sentencia a Emir Garduño con “copias fotostáticas” por extorsión a “fantasmas” \(Unomásuno -versión digital espacio en primera plana-\)](#)

El pasado martes 24 de enero, el **presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi Cuéllar**, dio su III Informe de Labores al frente de la dependencia, a través del cual destacó que "... toda sociedad merece vivir en justicia y con seguridad, preservando y fortaleciendo al Estado de derecho. La función judicial materializa esta aspiración. No vale pretextar que vivimos tiempos difíciles. Todos lo son. A cada generación le ha tocado enfrentar diversos retos y vencer obstáculos. Reconocemos que impartir justicia en la entidad más poblada del país exige de la judicatura un esfuerzo en proporción al reto, es decir mayúsculo. "El Poder Judicial del Estado de México avanza hacia un auténtico acceso a la justicia..."

[Banobras, bajo lupa por terrenos \(El Sol de México\)](#)

Funcionarios y exfuncionarios del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) se habrían beneficiado durante 2 años con adquisiciones presuntamente fraudulentas de al menos 36 terrenos en el Puerto de Manzanillo que pertenecían a un fideicomiso de esa banca de desarrollo. A este caso ya se le conoce como *El cártel inmobiliario de Colima*. En dicho esquema que apunta a actos de corrupción, e involucra a **jueces** y notarios de esa entidad, así como el encubrimiento de los Gobiernos federal, estatal y municipal de 201 a 2023, se ha llegado a la alteración y presunta falsificación de documentos oficiales y a la reventa de algunos de esos terrenos al triple de su costo original, mediante una empresa fachada de corte familiar.

[Opinión/Julio Pilotzi \(Reporte Índigo\) “Grupo Afirme, con prófugos”](#)

Ponga mucha atención a lo que sucede en Baja California. Resulta que un **juez de Control del Poder Judicial del estado** ha citado a comparecer a directivos de Banco Afirme para que sean escuchados en un caso de señalamientos de responsabilidad por negarse a devolver al Gobierno de esa entidad 130 millones de pesos depositados como garantía de un fallido proyecto para una planta fotovoltaica que sería construida por el consorcio Next Energy, durante la gestión de Jaime Bonilla Valdez. El tema llega a tal nivel de gravedad que si los imputados no se presentan el 10 de febrero a la nueva audiencia se les girará una nueva orden de aprehensión. Estos personajes responden a los nombres de Nabor "N" y David "N", los cuales no se presentaron el pasado 26 de enero ante la jueza María de Jesús Acosta, quien atiende la causa penal con el Número Único de Caso (NUC) 02-2022-10453.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES

Oposición frenará nombramientos de “leales” a 4T (La Razón de México)

El PAN en el senado advirtió que la alianza opositora en la Cámara alta no permitirá que avancen nombramientos de “incondicionales” al Presidente Andrés Manuel López Obrador. El coordinador de la bancada del blanquiazul, Julen Rementería, resaltó que además de que Va por México cuenta con fortaleza en materia electoral, en el Congreso también van unidos en defensa de la democracia y en la conformación de la agenda legislativa... Entre los nombramientos pendientes están 22 **magistrados electorales**, dos comisionados del Inai, tres integrantes del Consejo Técnico de Educación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu); un magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; cinco **magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, además de dos vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), un consejero consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entre otros.

PROCESO ELECTORAL ESTADO DE MÉXICO

Advierte Del Moral triunfo en alianza y Delfina pide a morenistas no confiarse (Milenio Diario)

La precandidata del PRI por la gubernatura del Estado de México, Alejandra Del Moral, afirmó que le ganaron a Morena desde 2017 en la entidad y lo harán este año. Mientras que Delfina Gómez aseguró que, pese a la ventaja que tiene como precandidata única de su partido, no pueden confiarse, por lo que pidió a militantes y simpatizantes coordinación para evitar que les arrebaten la victoria. En el municipio de Chapultepec, Del Moral agregó que el triunfo se logrará con apoyo de la alianza Va por el Estado de México, la cual, aseguró, está fortalecida... En los actos que llevaron a cabo ayer aparecieron los peluches conocidos como “amlitos” y que el **Tribunal Electoral** prohibió utilizar al partido y candidatos.

Opinión/José Ureña (24 Horas) “El plan oficial para rescatar la capital pasa por Edomex”

Era cuestión de tiempo. Conforme se acercan los procesos electorales, aumentan las presiones para recuperar el Valle de México en beneficio del partido/Gobierno. La estrategia incluye atacar todos los frentes, desde multiplicar los programas sociales para ganar lealtades hasta perseguir a los adversarios. El principio elemental parece lógico: cuanto se haga en la Ciudad de México impactará en las inminentes elecciones del Estado de México. Es decir: Por una parte perjudica a la alianza opositora *Va por México* de PRI, PAN y PRD -y a la base de Juan Cepeda si declina por MC-, y a su candidata priista Alejandra del Moral. Por la otra, objetivo central, beneficiará a Delfina Gómez, con su cauda negativa de diezmos en Texcoco, cuentas oscuras en la SEP y delitos electorales por denunciar. Porque, he aquí la primicia, *Va por México* le va a revivir el delito confirmado por el **Tribunal Electoral** (el **TEPJF**) de desvíos públicos para Morena, López Obrador y ella misma. Un tema judicial pendiente.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “El espionaje de Layda”

... El último episodio sobre la impunidad de la gobernadora al utilizar información obtenida ilegalmente para sus fines políticos terminó así, en dimes y diretes... El espionaje campechano nunca lo investigó la Fiscalía General, pero el **Tribunal Electoral** abrió un camino importante al dictar una sentencia el año pasado, donde habla de la intervención ilegal de la plataforma de *WhatsApp*. Meta, su matriz, podría denunciarla en **Tribunales**, como recomendó el **Tribunal Electoral**, y replicar lo que hizo contra la empresa israelita NSO en Estados Unidos por espionar a políticos y periodistas.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

FGR no actúa con autonomía y responsabilidad, admite el jurista. (El Financiero)

La nueva Fiscalía General de la República (FGR) “no actúa con la autonomía y la responsabilidad con la que debiera actuar”, acusó el jurista Sergio García Ramírez. El ex titular de la antigua Procuraduría General de la República criticó que en la operación de la FGR “intervienen actores militares, muy respetables, la

Guardia Nacional, el Ejército y la Marina, y la interferencia de otras autoridades complica las cosas" ... En lo político, aseguró que "la democracia está acosada con los intentos de destruir las instituciones, como al INE, el **Tribunal Electoral**, el Inai; no es un buen momento, hay una reconcentración del poder en manos de un solo hombre y un desbordamiento de los diques de concentración del poder sin contrapesos". Por eso, el también político priista comentó que comparte que es necesario crear el "frente opositor", acompañado de la sociedad civil, para la "resurrección" de la democracia.

REFORMAS A ESTATUTOS PARTIDISTAS/ELECCIÓN DE DIRIGENCIA DEL PRI

PRI arrecia su disputa contra Alito (El Heraldo de México)

Senadores y ex líderes priistas arreciaron la disputa interna contra su líder nacional Alejandro Moreno Cárdenas para evitar que el campechano se quede al mando del PRI hasta el 2024. Miguel Angel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, además de la exdirigente nacional del PRI, Dulce María Sauri, sumaron tres juicios más ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** contra el líder priista. Argumentan que los órganos internos del Partido Revolucionario Institucional no han realizado ninguna investigación a las reformas que realizó desde 2020 Alejandro Moreno, para poder mantener el control del partido hasta que concluya el proceso electoral federal de 2024

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Lanzan encuentro por el futuro de México

En el WTC de la Ciudad de México, ex candidatos presidenciales, exrectores, ex funcionarios, académicos y activistas de organizaciones civiles presentarán al mediodía la iniciativa Punto de Partida durante el Encuentro: Colectivo por México. En este acto que se presenta como apartidista, se anuncia que habrán de reunirse “personas de todo el país y de todos los sectores de la sociedad para presentar a la ciudadanía un espacio de participación plural y diverso”. ([Excélsior](#))

Morena arranca con pasarela en plenaria

Siguiendo la instrucción partidista de darle difusión a los cuatro aspirantes presidenciales de Morena hacia 2024, los diputados federales arrancarán hoy los preparativos del próximo periodo legislativo con una pasarela de los aspirantes. De acuerdo con el programa de trabajo, la inauguración, a cargo del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, es a las 9:00 horas. ([Excélsior](#))

Se vienen recorridos panistas con miras a su proyecto de 2024

Marko Cortés Mendoza, presidente nacional del PAN, anunció que a lo largo de este año el partido, en coordinación con sus comités estatales y municipales, “se volcará en la tarea de dialogar con los diversos grupos y actores sociales por todo el país, para escucharlos y en conjunto construir una propuesta firme rumbo a la elección de 2027”. ([Diario de México](#))

PRD destapa a Miguel Ángel Mancera como presidenciable

Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD, destapó al senador y ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinoza, como aspirante a la presidencia de la República. ([Contra Réplica](#))

Lidera MC en Jalisco con cualquiera de sus aspirantes

Una encuesta de Grupo Reforma revela que cualquiera de los cinco aspirantes de Movimiento Ciudadano a relevar a Enrique Alfaro, ganaría la elección hoy ante opositores de otros partidos. ([Reforma](#))

Delfina y Morena, con 8 puntos de ventaja

Una encuesta de *El Financiero* sobre preferencias electorales en el Estado de México, realizada en enero, indica que Delfina Gómez, como candidata de Morena-PVEMPT, obtiene 45 por ciento de la intención efectiva de voto, ocho puntos arriba de Alejandra del Moral, como candidata de PANPRI-PRD-Panal, quien capta 37 por ciento. ([El Financiero](#))

Ven desempeño “poco satisfactorio” de la ASF

La Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados concluyó que en el máximo órgano fiscalizador del país hay un “desempeño poco satisfactorio” en la recuperación de recursos que se observaron a lo largo de la década de 2010-2020, pues se advierte que persisten recuperaciones por aclarar por más de 329 mil 129 millones de pesos, lo que “pudiera calificarse como un rezago”. ([El Universal](#))

Dejará AMLO en el aire el 'Internet para Todos'

El Gobierno de AMLO dejará a la siguiente Administración el futuro de Altán Redes, la empresa responsable del proyecto “Internet para todos.” Tras el rescate del Gobierno, que le inyectó a Altán 161 millones de dólares y obtuvo 61 por ciento de las acciones, aún no se cuenta con un modelo de negocios que le permita alcanzar su meta de conectividad para 2028, alertaron empresas y especialistas. ([Reforma](#))

Caso García Luna: van por tercera orden de captura en México

La FGR tramita una nueva solicitud de aprehensión que se halla en trámite en contra de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública, durante la gestión de Felipe Calderón Hinojosa, quien se encuentra bajo juicio en la Corte de Distrito Este, en Brooklyn, Nueva York, con una duración de ocho semanas. ([El Universal](#))

En Colima, cifra más alta de asesinatos en 8 años

Durante el 2022, en el estado de Colima se cometieron 738 homicidios dolosos, la cifra más elevada de los últimos ocho años, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. ([La Razón de México](#))

Retienen a policías

Pobladores retuvieron a 32 agentes estatales tras una balacera en Petatlán, Guerrero, porque presuntamente ingresaron a la comunidad junto con integrantes de la *Familia Michoacana* uniformados como policías y armados. ([Reforma](#))

Mueren 5 en enfrentamientos

Cinco personas, entre ellas un agente estatal y un marino, fallecieron durante un encuentro con civiles armados en Petatlán, donde también fueron retenidos 32 policías por presuntos abusos. ([Excélsior](#))

Desfogan penales de la CDMX

Las autoridades de la Ciudad de México, en coordinación con las federales, han logrado el traslado de 138 reos de prisiones locales a federales en dos meses. El objetivo es “fortalecer el orden del sistema penitenciario”, destacó el secretario de Seguridad Ciudadana de la capital, Omar García Harfuch. ([Excélsior](#))

Más de 27 mil menores transitan sin compañía

Rommy Acosta, directora del Instituto Juconi México, organización de la sociedad civil sin fines de lucro que está registrada en nuestro país, Estados Unidos y Reino Unido, dijo que las principales causas que originan la problemática de la migración infantil son la violencia familiar que afecta a los menores, dado que viven en condiciones de marginación social y extrema pobreza. ([Diario de México](#))

Deslindan a trabajadores de "actos atípicos" en el metro

El director del STC Metro, Guillermo Calderón, aseguró que las fallas atípicas que ha tenido el sistema no están relacionadas con sus trabajadores por lo que solicitó a la FGJCDMX, a la SSC y a la Guardia Nacional mantener las labores de vigilancia para dar con los responsables. ([Contra Réplica](#))

ECONOMÍA

Ven riesgos para el gasto por menor crecimiento

El sector público federal estima tener ingresos por 8.3 billones de pesos, con una recaudación tributaria de 4.6 billones, considerando un crecimiento de tres por ciento. Sin embargo, las previsiones del consenso de analistas apuntan a que la economía crecerá cerca del uno por ciento, ante este entorno está en riesgo alcanzar las metas del presupuesto para 2023. ([Excélsior](#))

Por esfuerzos adicionales, SAT ha recaudado 19 billones de pesos en lo que va del sexenio

El SAT informó, de manera preliminar, que durante los primeros cuatro años de la actual administración se han recaudado 1 billón 976,446 millones de pesos a través de auditorías y eficiencia recaudatoria o también conocidos como los esfuerzos adicionales de recaudación. ([El Economista](#))

Precio de vivienda se dispara más de 40% en solo tres años

El precio de la vivienda —casas y departamentos— en México se disparó 40% en solo tres años y todavía puede subir más debido al encarecimiento de los materiales de construcción y el aumento en las tasas de interés. ([Publimetro](#))

Revirtió Pemex el declive en la producción de gasolinas

La producción de gasolinas de Pemex ascendió a 271 mil barriles diarios en promedio durante 2022, dato que no sólo se tradujo en un avance de 16.35 por ciento respecto a 2021, sino en el mayor nivel observado en los pasados seis años, de acuerdo con estadísticas de la empresa estatal. ([La Jornada](#))

Suma 649 mil mdp deuda de entidades y municipios

La deuda pública de estados y municipios alcanzó al finalizar el tercer trimestre de 2022 la suma de 649 mil 483 millones de pesos y cinco de las 32 entidades federativas concentran 53.1 por ciento del total. ([Milenio Diario](#))

Legisladores de EU piden cumplir T-MEC

Senadores del Comité de Finanzas de Estados Unidos pidieron al Gobierno de Joe Biden que presione a México y Canadá para que cumplan con sus obligaciones dentro del T-MEC, principalmente en temas como energía y agricultura. ([Excélsior](#))

Reapertura China, pivote de inflación, advierten expertos

La reapertura de la economía China -la segunda más importante del orbe después de EU podría golpear a la inflación mundial, tras reactivarse después de meses afectada por su política cero, ante la pandemia de Covid-19, estiman expertos financieros. ([24 Horas](#))

Las grandes empresas tecnológicas han despedido a 70 mil personas sólo en enero

Los despidos en las grandes tecnológicas se han rerudecido y se acercan a los 70,000 en enero, un mes en el que los recortes han superado incluso a los de noviembre con salidas masivas de empresas como las gigantes estadounidenses *Google*, *Microsoft*, *IBM* y *Amazon*, a la que sumó la alemana *SAP*, la mayor compañía de *software* de Europa y la tercera más grande del mundo. ([La Crónica de Hoy](#))

INTERNACIONAL

3,360 víctimas de armas de fuego

Tan sólo en enero, tres mil 360 personas murieron en incidentes relacionados con armas de fuego en Estados Unidos, de acuerdo con el conteo de la organización Gun Violence Archive. De ellos, 133 son menores de edad. El conteo total incluye a las víctimas de homicidio doloso, culposo y suicidios, es decir, cualquier muerte en la que esté involucrada un arma de fuego de cualquier tipo. ([Excélsior](#))

Indignación en todo EU por brutal asesinato de Tyre Nichols

La policía de Memphis, Tennessee, anunció reformas en respuesta a la muerte del joven afroamericano Tyre Nichols, quien falleció en el hospital tres días después de que varios agentes le propinaran una paliza captada en video. ([El Financiero](#))

Rusia tiene una guerra mucho más grave que la de Ucrania: la demográfica y la va a perder

El país más grande del mundo sufre una sangría demográfica desde la desintegración de la URSS que se está agravando con la guerra en Ucrania. Los expertos advierten que con miles de varones en edad fértil muertos en combates o huidos del país, muchos cualificados, Putin fracasará en su intento de revertir esta tendencia, vital para volver a ser una superpotencia. ([La Crónica de Hoy](#))

Rusia-Ucrania. Las trincheras se extienden a Irán

Drones explosivos atacaron durante la noche del sábado una fábrica de defensa iraní en la ciudad de Isfahán, en el centro del país; el Gobierno de Irán afirmó que repelió la agresión. ([Milenio Diario](#))

Dio muerte el ejército israelí a dos palestinos más

Dos palestinos murieron ayer por heridas de bala en dos incidentes con personal de seguridad israelí, informó el ministerio Palestino de Salud, mientras las autoridades israelíes clausuraron y anunciaron que demolerán la casa de un palestino del este de Jerusalén que mató a siete personas afuera de una sinagoga el viernes. ([La Jornada](#))

Represión sin tregua en Perú: matan a otro manifestante

Las protestas que exigen la renuncia de la Presidenta Dina Boluarte y elecciones este año suman otra muerte por la represión. Esta vez en Lima. Víctor Santisteban, de 55 años, murió de un impacto en la cabeza que le fracturó el cráneo. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SI EL PARTIDO entre Chiefs e Eagles promete estar intenso, espérense a ver la madre de todas las batallas electorales que se viene entre la ciudadanía y el Gobierno de la 4T. Lorenzo Córdova hizo sonar ayer la campana de una manera que va a causar molestias en Palacio Nacional.

EL TODAVÍA consejero presidente del INE llamó a la gente a llevar la defensa de la democracia... ¡a los tribunales! Al hacer una petición pública para dejar de lado la apatía, explicó que las y los mexicanos pueden ampararse contra la reforma electoral del Gobierno federal. Es decir, que no es cosa sólo de los partidos de oposición o del propio INE.

ES MUY POSIBLE que el llamado de Lorenzo prenda entre quienes se oponen al llamado "Plan B", por lo que se estaría avecinando un auténtico tsunami de recursos legales -¡uno más!- contra una orden presidencial.

POR CIERTO que habrá que estar muy atentos a lo que ocurra en el Senado. Tan pronto como el miércoles, los morenistas pretenden aprobar las reformas de temas electorales que quedaron pendientes. Y aunque en el primer paquete Ricardo Monreal votó en contra, esta vez se le ve bastante cómodo con la idea de comandar el asalto a las instituciones democráticas.

CUENTAN que un grupo de diputados federales del Partido Verde saldrá hoy a manifestar su respaldo como presidenciable a Marcelo Ebrard. La maniobra, evidentemente, busca dejar en claro que no todos los tucanes están con Claudia Sheinbaum, como quieren aparentar los líderes de este consorcio. Habrá que ver cuántos y quiénes son quienes apoyan al canciller.

EN SU AFÁN por culpar a unos imaginarios saboteadores de las fallas en el Metro, la Fiscalía de Ernestina Godoy podría ganar un premio de cuento fantástico, pero no de novela policiaca.

COSA DE VER que según su versión sobre el accidente en la Línea 3, todo se originó por una falla en la señalización, que atribuyó a dos cables cortados supuestamente de manera intencional. Sin embargo, la Fiscalía no sabe o no ha aclarado desde cuándo fueron dañados esos cables.

LA FALLA fue reportada hacia las 20:00 horas, pero resulta prácticamente imposible que, justo en el horario de servicio del Metro, alguien se metiera a caminar por el túnel sólo para dañar dos cables. Eso significa que el supuesto sabotaje llevaba horas y, curiosamente, nada había pasado desde las 06:00 horas que abrió el Metro.

Y LO más extraño del reporte de la fiscal Godoy: si la falla fue reportada la noche anterior, ¿por qué no la arreglaron? Tuvieron toda la noche para hacerlo, pero en lugar de repararla se limitaron a pedirle a los choferes que manejaran bajo protocolo de seguridad... y ahí surgió la tragedia. Da la impresión de que más que encontrar culpables, en la Fiscalía están buscando ¡cómo protegerlos! ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ

Que la bancada de Morena en la Cámara de Diputados celebrará hoy su reunión plenaria y los invitados principales, como estaba previsto, serán las corcholatas presidenciales. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, inaugurará el encuentro, y más tarde los legisladores recibirán a la jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum; al coordinador de ese partido en el Senado, Ricardo Monreal, y finalmente al titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, todo en un ambiente de unidad, pero sin olvidar que cada quien trabaja ya con sus respectivos equipos de operadores para no quedarse atrás en la encuesta que definirá al candidato en 2024.

Que siguiendo con el tema electoral, mientras los presidenciables de la 4T cumplan su compromiso en San Lázaro, un grupo de 69 diputados del PRI estará de visita en Toluca, Estado de México, para celebrar su reunión plenaria y cerrar filas con su abanderada al Gobierno estatal, Alejandra del Moral, quien mañana acudirá al Senado para participar también en un encuentro de compañeros legisladores, previo al periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión. La dirigencia nacional encabezada por Alejandro Moreno y Rubén Moreira no ha escatimado esfuerzos para conservar esa entidad, que es considerada la joya de la corona.

Que en el Gobierno federal cuentan que la Fiscalía General de la República, encabezada por Alejandro Gertz, reúne pruebas para solicitar nuevas órdenes de aprehensión contra ex funcionarios que en su momento trabajaron junto a Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública, quien enfrenta hoy la justicia en EU. Sin embargo, ninguna de esas pesquisas tiene que ver con presuntos nexos con el crimen organizado, sino con el mal manejo de algunos casos en México, de los cuales incluso se beneficiaron económicamente.

Que ahora tocó el turno a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de CdMx, que lidera Omar García Harfuch, trasladar a decenas de reos peligrosos a penales federales en una estrategia nacional que consiste en despresurizar las cárceles locales y evitar acciones lamentables como la fuga de 30 internos de un cereso de Chihuahua ocurrida a principios de mes. En el caso de la capital del país destaca la rotación de diversos integrantes de la Unión Tepito y de la banda de Lenin Canchola, considerados generadores de violencia y líderes en extorsión. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Cuanto más vemos el negocio de la medicina privada, más admirable resulta el ejemplo del sistema sanitario y los doctores cubanos. ([La Jornada](#))